



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO CHINDÚA,
NOCHIXTLÁN, OAXACA. 2023 ~ 2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

C. GRACIANO TORRES JOSÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

2023 - 2025



sanfco.chindua2325@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO CHINDÚA,
NOCHIXTLÁN, OAXACA. 2023 ~ 2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN FRANCISCO CHINDÚA, OAXACA 2023 ~ 2025





C. GRACIANO TORRES JOSE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN FRANCISCO CHINDÚA, OAXACA.

C. OLIVA DOMINGUEZ SANTIAGO
SINDICA MUNICIPAL

C. JAIME SANTIAGO MONTESINOS
REGIDOR DE HACIENDA

C. MIREYA YAZMIN GUZMAN
SANTIAGO
REGIDORA DE OBRAS

C. MANUEL BAZAN CRUZ
REGIDOR DE EDUCACION

C. INES TORRES JOSE
REGIDORA DE SALUD

SUPLENTES

C. CESAR OCTAVIO HERNANDEZ
CONCHA
PRESIDENTE

C. AMALIA MAYORAL ROJAS
SINDICA MUNICIPAL

C. RAMIRO MEDINA CRUZ
REGIDOR DE HACIENDA

C. NANCY TORRES MANUEL
REGIDORA DE OBRAS

C. ZEFERINO MANUEL CRUZ
REGIDOR DE EDUCACION

C. OLIVIA CRUZ JUAREZ
REGIDORA DE SALUD

C. ZAIRA R. MAYORAL JIMENEZ
TESORERA MUNICIPAL

C. SAMUEL TORRES CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL



CONTENIDO

CABILDO MUNICIPAL, SAN FRANCISCO CHINDÚA 2023 ~ 2025	1
SEMBLANZA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO.....	2
CODICE AÑUTE “Chindúa”	9
DELIMITACION Y ESTRUCTURA TERRITORIAL	11
CRONOLOGIA DE LOS 41 PRESIDENTES MUNICIPALES MAS RECIENTES.....	14
I.MENSAJE DEL PRESIDENTE	18
II. MARCO NORMATIVO.....	20
III. MISIÓN Y VISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2023-2025.....	26
IV. PLANEACION PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	27
V. ALINEACION DEL PMD DE SAN FRANCISCO CHINDÚA CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACION ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.	33
ALINEACION A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACION ESTATAL Y NACIONAL.....	34
ALINEACION DEL PLAN MUNICIPAL CON EL PLAN NACIONAL.....	34
ALINEACION DEL PLAN MUNICIPAL CON LA AGENDA 2030	34
ALINEACION DEL PLAN MUNICIPAL CON EL PLAN ESTATAL	34
ALINEACION DEL PLAN MUNICIPAL CON LOS EJES TRANSVERSALES	35
ALINEACION DE LOS EJES TEMATICOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	36
VI. EJES ESTRATEGICOS	37
6.1 MUNICIPIO CON BIENESTAR.....	37
6.1.1 COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL.....	37
6.1.2 ALIMENTACION	41
6.1.3 EDUCACION.....	43
6.1.4 SALUD.....	48
6.1.5 CULTURA Y ARTES	51
6.1.6 DEPORTE	53
6.2 MUNICIPIO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	56
6.2.1 COMBATE A LA CORRUPCION EN EL SERVICIO PUBLICO	56
6.2.2 TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS.....	57
6.2.3 GOBIERNO AUSTERO	58
6.2.4 TRAMITES Y SERVICIOS.....	59



6.3 MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	60
6.3.1 PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.....	60
6.3.2 GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS.....	62
6.3.2 GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL	64
6.4 MUNICIPIO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.....	66
6.4.1 CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE.....	66
6.4.2 EMPLEO.....	68
6.4.3 FOMENTO AGROLIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL	70
6.5 MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	72
6.5.1 INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.....	72
6.5.2 CAMINOS Y CARRETERAS	79
6.5.2 VIVIENDAS.....	81
6.5.2 AGUA Y SANEAMIENTO	82
6.5.3 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	84
VII. EJES TRANSVERSALES	96
EJE TRANSVERSAL 1 “IGUALDAD DE GÉNERO”	96
EJE TRANSVERSAL 2 “DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO”	99
EJE TRANSVERSAL 3 “INTERCULTURALIDAD”	101
EJE TRANSVERSAL 4 “NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”	103
VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	105
IX. ANEXOS.....	106
9.1 MATRIZ DE RIESGOS Y PROBLEMAS.....	106
9.2 ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM).	106
9.3 ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS.....	106
9.4 ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DEL DESARROLLO FIRMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO.....	107
X. REFERENCIAS:	109



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO CHINDÚA,
NOCHIXTLÁN, OAXACA. 2023 ~ 2025**



CABILDO MUNICIPAL, SAN FRANCISCO CHINDÚA 2023 ~ 2025



SEMBLANZA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO.

Historia. Para poder abordar este tema, consideramos necesario conocer cómo se fue formando nuestro estado y los distritos como lo es el caso de Nochixtlán, como no los narra el Profesor Cayetano Esteban, en su libro “Nociones Elementales de Geografía Histórica del Estado de Oaxaca” escrito en 1913, que en las páginas de la 2 a la 4 aborda el tema de Formación Política del Estado de Oaxaca, y que a la letra dice: *“En los tiempos precolombianos, nuestro Estado no tenía límites definidos, porque su extensión estaba ocupada por varias familias y/o tribus que habitaban diversas porciones de nuestro territorio, extendiéndose según las conquistas hechas o manteniendo integérrimas por el valor o intrepidez de sus caudillos”.*

Las Naciones Zapotecas, Mixteca, Chinanteca y Mixe que fueron las más poderosas, ocuparon gran parte de nuestro territorio y de los Estados de Puebla, Guerrero y Veracruz. A la llegada de los españoles, parte de los señoríos que constituían estas naciones, aceptaron sin resistencia el vallasaje; otras rechazaron con empuje la invasión y se mantuvieron independientes y hostiles a la dominación española, como los Mixes y Triques; no obstante, esto, la unidad Oaxaqueña no la formaron los conquistadores, sino los primeros misioneros, comenzando con los Franciscanos que evangelizaron Teotitlán del Camino, después los Agustinos en parte de la Mixteca Baja (en Tehuantepec y Jamiltepec), los Dominicos en la Zapoteca y Mixteca, y los Jesuitas en algunas poblaciones del centro como Ejutla y Miahuatlán. Es así que a medida que sometían a las poblaciones, las sujetaban a su religión, haciéndolas tributarias de la iglesia y el Estado y por ende súbditos del rey de España y de la Mitra de Antequera, la que se fue extendiendo por Coatzacoalcos, Huimanguillo y Puebla, penetrando también en algunos pueblos de Guerrero y Veracruz.

A la llegada de los primeros Corregidores, nuestro territorio tenía una extensión indefinida, por muchos reinos que lo habitaban, sin lazos de unión ni fraternidad, aunque pertenecían a la misma familia o hablaban algunos el mismo idioma. Los curas párrocos fueron las primeras autoridades civiles y eclesiásticas, y, en otros pueblos los religiosos regulares, quienes sujetaban a los encomenderos de los indios. Ellos fueron los que primeros conocieron su idioma, costumbres y usos, extendiendo sus dominios a varios pueblos según los iban conquistando.

Estos beneméritos conquistadores sostuvieron litigios en la Corte, y en los Tribunales eclesiásticos por conservar los derechos, las preeminencias de los pueblos y los que correspondían a ellos o a sus caciques y a sus pobladores; ellos fueron los que jamás consintieron que se fraccionaran sus ejidos, montes y aguas y los que los enseñaron a conservar sus libertades y su autonomía; ellos los que defendieron los intereses de los infelices indios y ellos los que dieron a nuestro Estado, esa civilización peculiar que lo distingue de los demás y la inmensa extensión del territorio que constituye cara patria. Mas tarde, por ciertas Cédulas del Rey de España o por breves del Sumo Pontífice se separaron de nuestra jurisdicción algunos señoríos que estaban sujetos a los reyes Mixtecos, Chinantecos y Zapotecos. Así sucedió al erigirse la provincia de San Hipólito Mártir es decir cuando los Dominicos Oaxaqueños se separaron de los de México y Puebla. Pues a pesar de que Acatlán reconocía al Rey de Tututepec y al señor de Tilantongo, sus tributos ya no ingresaron a nuestro Estado, lo mismo sucedió con otros pueblos Chinantecos de Acayucan que pasaron a Veracruz y otros Mixtecos a Guerrero como fueron los de Xicayan. “Tilantongo fue uno de los reinos Mixtecos que estaba en constante rivalidad con el de Tututepec, tanto por la extensión territorial, tanto por industrias y número de habitantes. El Rey de Tilantongo extendía sus

dominios hasta Acatlán (Edo. De Puebla) y el de Tututepec los hacia llegar más allá de los Xicayan hasta tocar los límites de Huamoxtitlán y Tlapa (Edo. de Guerrero). Cuando llegaron los españoles gobernaba Ocoñaña (20 tigres) quien se sometió al rey de España recibiendo en el bautizo el nombre de D. Felipe de Austria. Sus dos hijos también se bautizaron, llamándose el primero Don Francisco Pimentel y el segundo y el segundo Don Juan de Aguilar. El primero se casó con la princesa más rica y poderosa que había en su Reino, Doña Inés de Guzmán, señora de Yanhuatlán. La cabecera (distrital) actual, estuvo sujeta a Tilantongo en tiempos remotos. La última cacica que tuvo esa Villa se llamó doña Cecilia de Velasco. Dueño de tierras montes y aguas de muchos pueblos limítrofes a Nochixtlán. Este cacique fundo la Hacienda de la Labor y el Templo de los señores que morían sin legítima sucesión”.

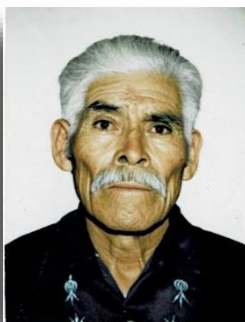
Con base en estos antecedentes podemos decir que San Francisco Chindúa, fue uno de los pueblos fundados por el Rey Tilantongo, ya que, en entrevista con Don Fortino Domínguez Cruz, quien fuese presidente municipal en el trienio de 1975 – 1977, nos informó, que en base a lo que investigó con las personas de mayor edad, se sabe que el pueblo se fundó por el año de 1500, habiendo recibido el nombre de Chindúa que significa en el Náhuatl **“Tierra Húmeda”** por la gran cantidad de humedad que caracteriza a su territorio.

A la llegada de los españoles tuvo diferentes Caciques que fueron dueños de sus tierras, lo cual se puede constatar con una “copia autorizada del dictamen paleográfico del pueblo de San Francisco Chindúa Oaxaca.” Que obra en el Archivo Municipal, de fecha 13 de agosto de 1938 expedido por la Comisión Agraria Mixta del Estado de Oaxaca, en la cual se hace constar la autenticidad de los títulos del Pueblo de San Francisco Chindúa, dicha

copia fue expedida por el Archivo General de la Nación, y consta de dos legajos en 18 y 70 fojas útiles y un Plano Moderno sacados de las que le fueron donados por el Pueblo de San Francisco Chindúa. El primer legajo da principio con una Merced, que se asentó haberse hecho por el señor Virrey Marqués de Villamanrique en la Ciudad de México, el 18 de abril de 1589, a don Diego Velasco de San Pablo, cacique del pueblo de Zahualtongo (Tlacozahualtongo, Alias Chindúa) de un sitio de estancia para ganado menor, en términos de dicho pueblo y enseguida la posesión prevenida que se le dio cita, estando en la parte y lugar que llamaron en lengua Mixteca, ICOMAYO CAYNUHO el 29 de mayo de 1589. Después tuvo otros dueños, como lo fue el cacique don Francisco de San Pablo, quien se lo heredo a su hijo Diego de San Pablo.

Por otra parte, nos comenta don Fortino, que la categoría del municipio se le dio a San Francisco Chindúa en el año de 1738 y en el año de 1945, se delimito el territorio.

El palacio municipal actual se empezó a construir en el año de 1983, siendo presidente municipal el C. Guadalupe Santiago Torres y se terminó en el año de 1985 siendo presidente el C. Daniel Cruz Rodríguez.



Fuente: C. Fortino Domínguez Cruz - D.E.P

Reseña Histórica.

La gran Ñuusavi está dividida en alta, baja y de la costa, el alta es llamada en Ñuusavi como Ñuñuma, ubicada a una altura de entre los 1 500 a 2 400 metros sobre el nivel del mar, meseta con montañas muy erosionadas y clima fresco y muy seco. Los arroyos desaguan en su mayoría por los sistemas del Verde o el Atoyac. Las partes más altas de la sierra están cubiertas de bosques de pinos y encinos.

En la época prehispánica surgieron muchos pueblos que a lo largo del tiempo se convirtieron en Pueblos-Estados, cuyos dominios políticos territoriales abarcaban grandes extensiones geográficas naturales y culturales.

De acuerdo al Dr. Ronald Spores, (comunicación personal) el pueblo de Anduhua o Nduhua, en su forma análoga Chindua, se formó para el 300 después de cristo, su actividad principal era la agricultura, la casería y la elaboración de textiles, para el año de 550 después de cristo, entablo una relación político matrimonial con el señorío de Achiutla, dependiendo de este. Para el periodo postclásico surge un nuevo estado más prestigioso llamado Ñuutnoo o Yucnoo (Tillantonco o Tilantongo) en el momento del contacto español, ejercía cierta hegemonía, a través de relaciones dinásticas, sobre buena parte del territorio circundante, teniendo como pueblo rival al de Añute. Es en este periodo cuando Anduhua queda bajo el dominio de Tilantongo.

Para el año de 1480 esta región es sometida por los mexicas quienes obligan a todos los pueblos al pago del tributo, por lo que en Tilantongo se establece una embajada mexica encargada de recaudar dicho tributo y enviarlo a la gran Tenochtitlan, años más tarde llegaría la conquista

española a esta región al mando de Pedro de Alvarado y Gonzalo de Ubría, este último sometió al pueblo de Anduhua, en el año de 1523, el cual en el año de 1524 es entregado al conquistador Juan de Valdivieso en Encomienda junto con otros 7 pueblos más. A su muerte en la década de 1530 las posesiones de Valdivieso pasaron a un hijo, Juan Vázquez de Valdivieso, quien todavía vivía en 1597 (en 1604 se menciona un nieto, por lo menos se sabe que este pueblo y nueve más eran encomiendas privadas en 1623, pertenecientes a los descendientes de Valdivieso. Para 1627 aparece como encomendero Anton de Salazar, quien también era encomendero de Andua, quien menciona que Andua y Chindua eran Pueblos hermanos, esto lo refiere en una carta que envía al Real Consejo de Indias para solicitar la autorización de una estancia menor de ganado para él y otra para su hijo.

Para 1635 la encomienda de Chindua es reclamada por los descendientes de Francisco de Alavés Avendaño, quienes eran los encomenderos del pueblo de Patlahuaixtlahuacan o Magdalena Tepetlastlaguacas, o también nombrado Yodzocono/Odocono. Quien ganan el pleito quedando a cargo de la encomienda de este pueblo y le quitan la categoría de pueblo y por el número de tributarios con los que contaban los nombran estancia de San Francisco Chindua o Nusuhañuhu.

Para 1645, paso a ser pueblo sujeto de Santiago Tilantongo. Después de las epidemias de 1724, Asunción Nochixtlán reclamó este y otros pueblos como parte de su jurisdicción, cuando se concretó la independencia nacional y declararse el estado de Oaxaca su congreso en el año de 1925, nombra al pueblo de San Francisco Chindua como municipalidad, en 1850 se declara como municipio del estado de Oaxaca perteneciente al distrito de Nochixtlán, ratificándose nuevamente como municipio en el decreto

realizado por el gobernador Manuel García Vigil el 22 de julio de 1922, donde se le reconoce como municipio perteneciente al distrito electoral de Nochixtlán.

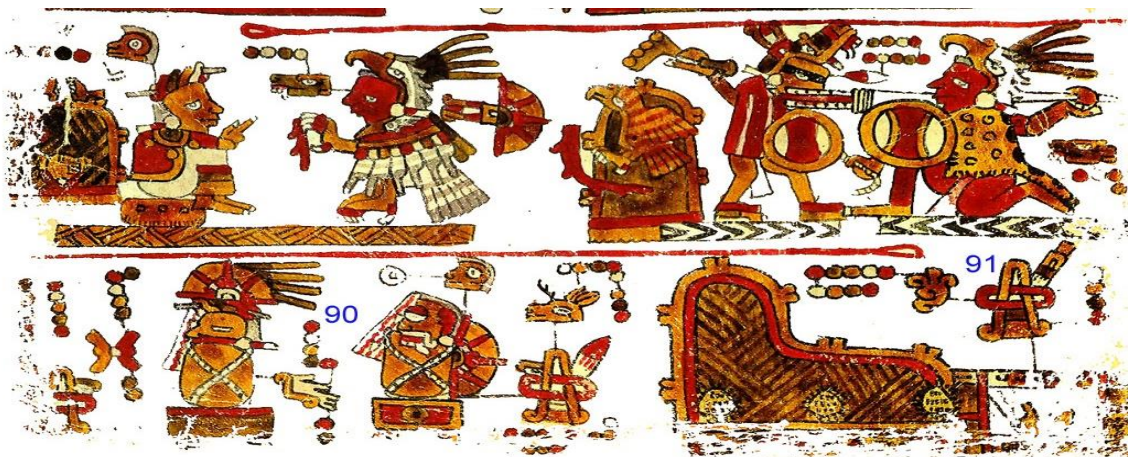
En esta región la evangelización fue iniciada por el clero secular en el año de 1526, y encontramos un cura residente en Tilantongo desde 1532, aunque también visitaban el área dominicos de Yanhuitlan, para 1535, fray Pedro Guerrero obtiene la aprobación para la construcción de una ermita en el pueblo de Chindua o Xindua, la cual fue construida de piedra con techo de palma, donde solo se veneraba un madero. Es abandonado el lugar por los dominicos cuando se van de Yanhuitlan. Para 1542, se menciona que un sacerdote del Obispado de Tlaxcala solicita la aprobación de una iglesia bajo el patrocinio de San Francisco. Dos años después este pueblo era ya visita de los dominicos residentes del convento de Asunción Nochixtlán, después paso a ser visita del convento de Teposcolula en 1563, para 1572 paso a ser visita de la casa dominica de Santiago Tilantongo, para 1592, paso a ser vicaria del Convento de Asunción Nochixtlán. Hasta el año de 1756 cuando todas las doctrinas fueron secularizadas.

En 1578 se inicia la construcción de su iglesia a cargo de los frailes dominicos, tardando cerca de 20 años en concluirla. Por el sismo de 1711 esta colapsa su altar mayor y campanario por lo que se vuelve a reconstruir en 1714, hasta que el sismo de 1925 la ocasiona varios daños, en su reconstrucción se le agrego una torre más a la edificación original.

CODICE AÑUTE "Chindúa"



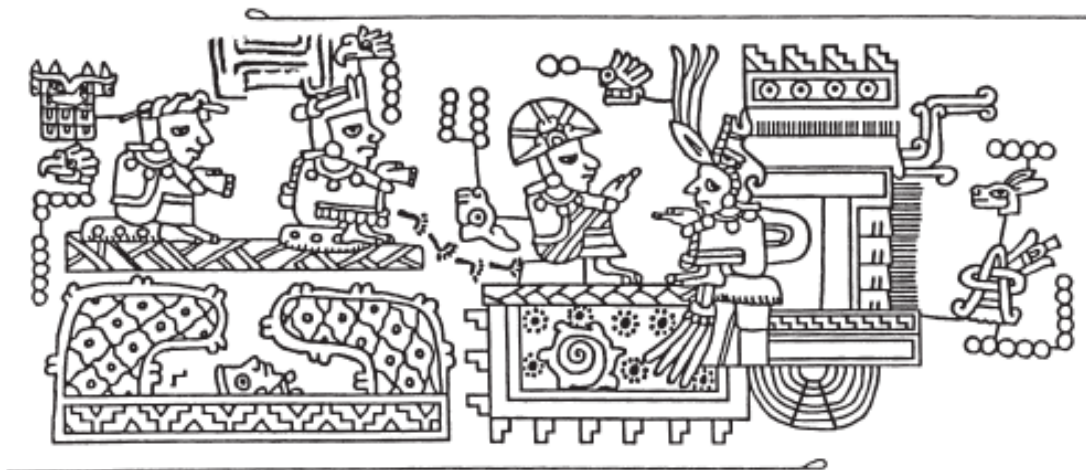
En el año 10 Junco, día 4 Ciervo, el Señor Dos Grama se casa con la Dama Ocho Conejo "Cabeza de Sol" en el Templo de la Telaraña (Chindua?) (7). La Dama Ocho Conejo es la hija del Señor Cuatro Águila y la Dama Diez Águila.



17

El Señor Tres Mono, que lucha con el Señor Uno Mono de Jaltepec, no hay duda que el señor famoso mencionado por el historiador de la corte española Antonio de Herrera, es el que había sido un gobernador de Yanhuitlán que luchó con el azteca Motecuhzoma I. De hecho, él es representado en la (imagen 17) de Bodley, Banda II, como hubiera sido un señor del Lugar de la Telaraña el cual es identificado como Chindua, ubicado a unas pocas millas al sureste de Yanhuitlán hoy en día.

En el Templo del Aliento y de Rayas en el Altar de Telaraña (¿Chindúa?)



En el año 10 Caña (931 d.C.), día 4 Venado,²⁰
en el Templo del Aliento y de Rayas en el Altar de Telaraña (¿Chindúa?),²¹
en el patio donde gotas de hule manchan el papel de las ofrendas
y donde corre la sangre del autosacrificio,
contrajeron matrimonio los dos fundadores de la dinastía:
el señor Dos Hierba, Difunto-Serpiente Emplumada,
y la señora Ocho Conejo, Cabeza de Sol,²²
hija del señor Cuatro Águila, Pasajuego Blanco,
y de la señora Diez Águila, Esplendor de la Tierra,
señores del Valle Donde Nacen los Seres Humanos.

DELIMITACION Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

San Francisco Chindúa se ubica en el Distrito Administrativo y Judicial de Asunción Nochixtlán, en la parte centro-noroeste del estado de Oaxaca, el municipio se ubica entre los paralelos 17° 41' y 17° 27' de latitud Norte y meridianos 97° 17' y 97° 22' de longitud Oeste, con altitudes entre los 2,000 y 2,400 msnm. La cabecera municipal se encuentra a 2,120 msnm, limita al norte con los municipios de: San Pedro Topiltepec y San Juan Sayultepec, al este con: San Juan Sayultepec, San Mateo Etlatongo y San Miguel Tecomatlán, al sur con: San Miguel Tecomatlán, San Francisco Nuxaño y Santo Domingo Tlatayapan, al oeste con: Santo Domingo Tlatayapan, Santiago Nejapilla y San Pedro Topiltepec.

Datos sociodemográficos básicos del municipio:

Municipio de San Francisco Chindúa, Oaxaca.	
Estado:	Oaxaca
Región:	Mixteca
Distrito:	Nochixtlán
Municipio:	San Francisco Chindúa
Cabecera Municipal:	San Francisco Chindúa
Agencia Municipal:	Guadalupe Chindúa
Superficie Total:	28.07 Km ²
Población:	812
Numero de Localidades:	3
Latitud Norte:	17° 41' y 17° 27'
Longitud Oeste:	97° 17' y 97° 22'

Altitud:	2,000 y 2,400 msnm
Horario:	Zona Centro: UTC-6
Fundación:	1725
Monumentos Históricos:	Templo del siglo XVI (San Francisco de Asís)
Lugares Turísticos:	Balneario y Manantiales.
Dirección:	Palacio Municipal S/N, Centro.
Código Postal:	69685
Teléfono Cel. Presidente:	(+52) 951 196 4661
Correo electrónico:	sanfranciscochindua@oaxaca.gob.mx y sanfco.chindua2325@gmail.com
Presidente Municipal:	C. Graciano Torres José

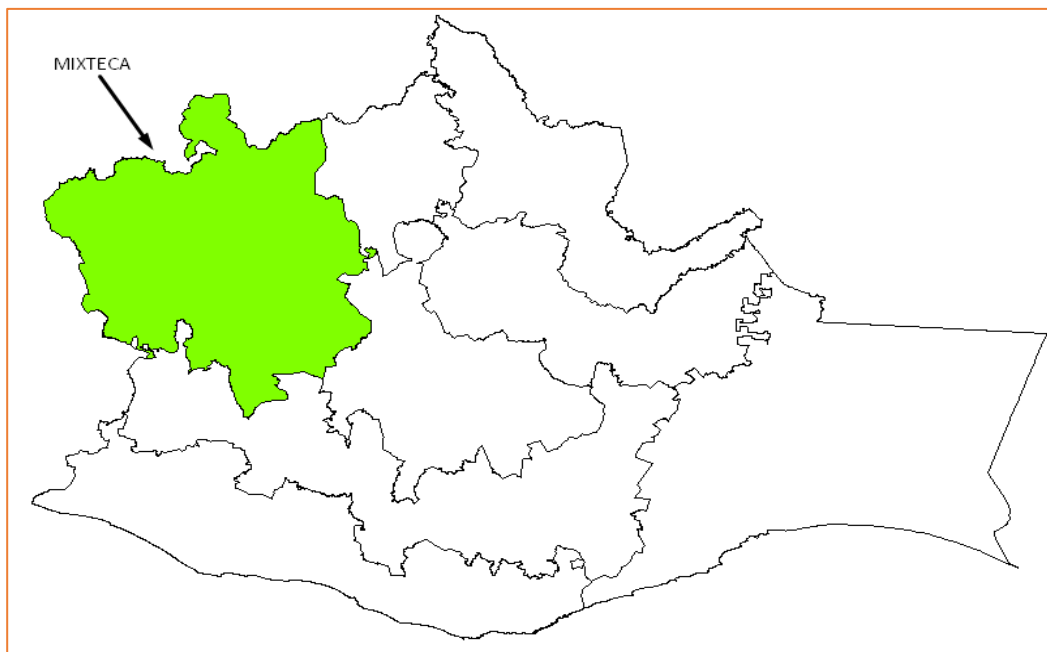
UBICACIÓN GEOGRAFICA DE SAN FRANCISCO CHINDÚA.

Localización del estado de Oaxaca.



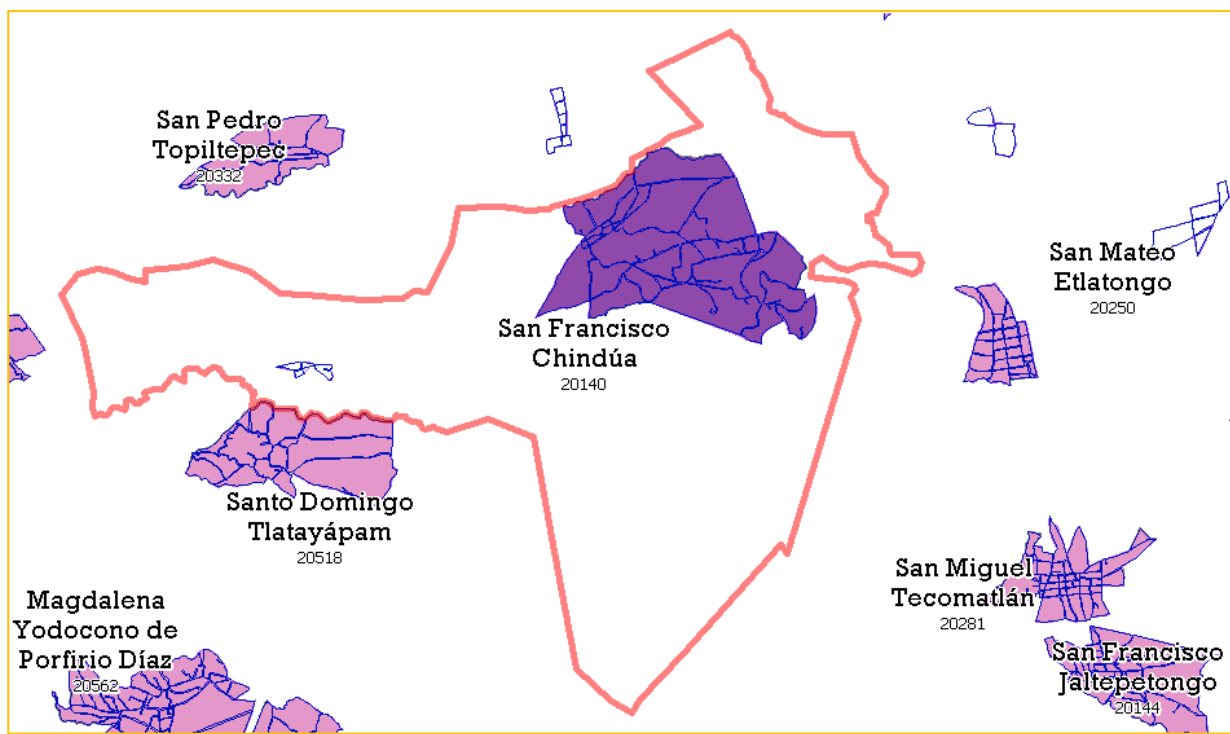
Fuente: Elaboración propia con información de Mapa digital de México, INEGI.

Localización de la Región Mixteca, en el estado de Oaxaca.



Fuente: Elaboración propia con información de Mapa digital de México, INEGI.

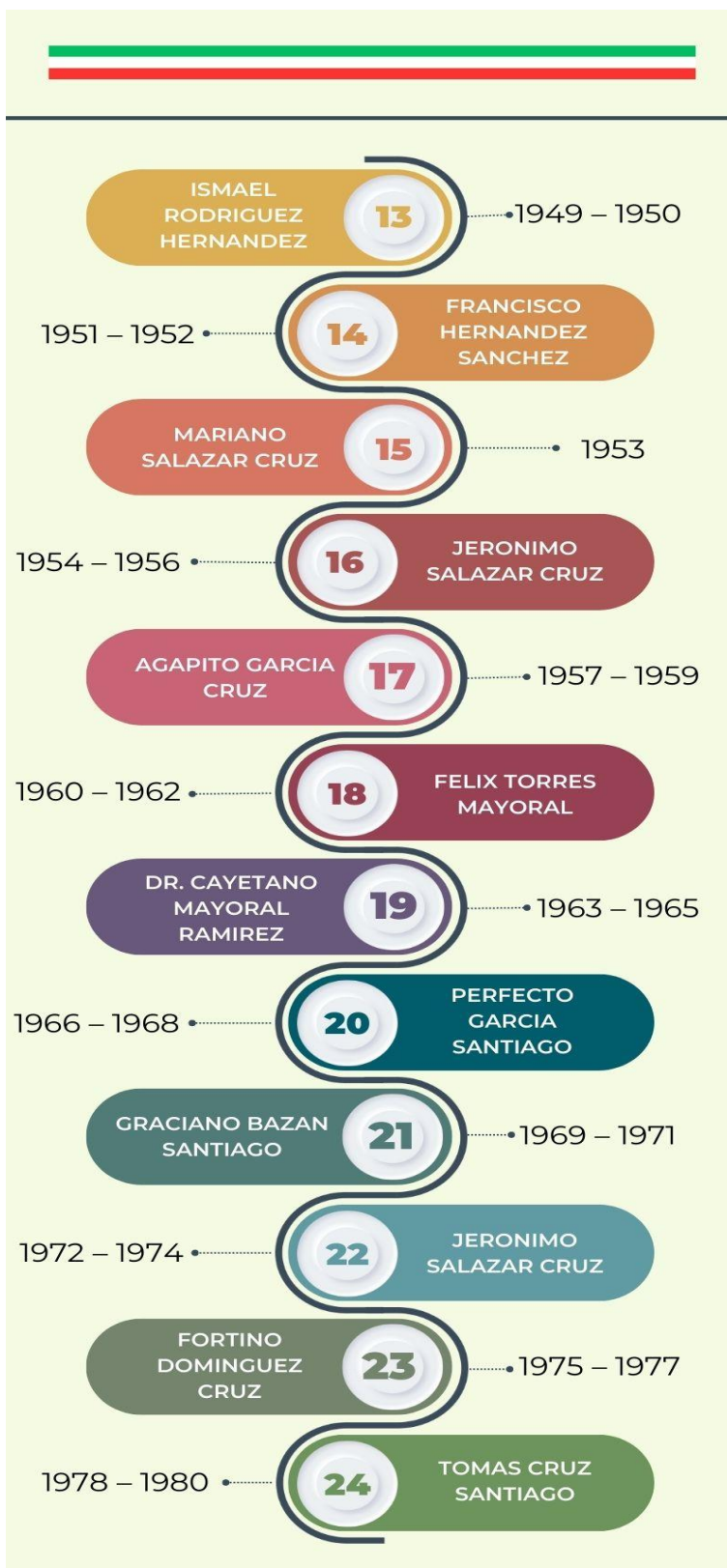
División municipal de San Francisco Chindúa.

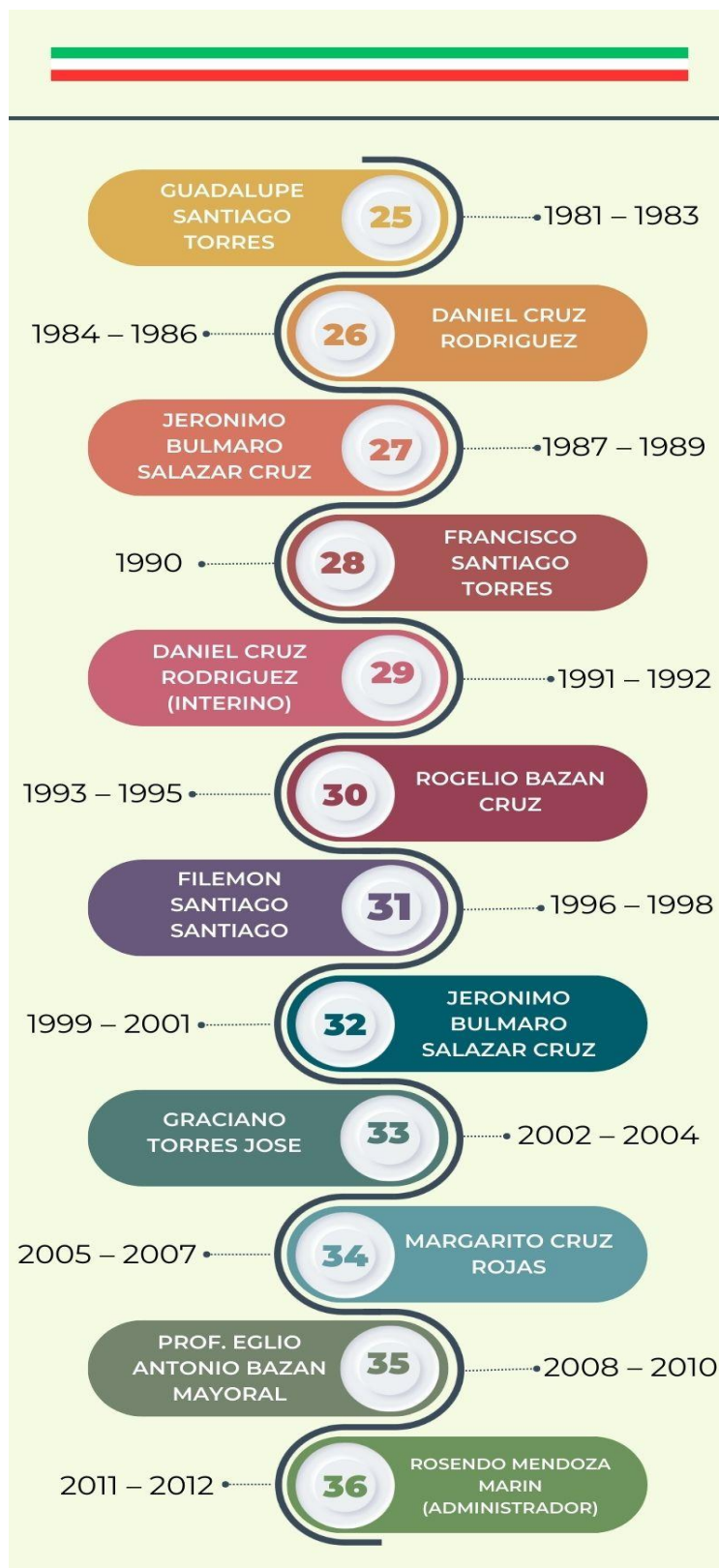


Fuente: Elaboración propia con información de Mapa digital de México, INEGI.

CRONOLOGIA DE LOS 41 PRESIDENTES MUNICIPALES MAS RECIENTES.









Fuente: Elaboración propia con información del archivo municipal

I.MENSAJE DEL PRESIDENTE



Presidente municipal de San Francisco Chindúa 2023 – 2025

Ciudadanas y ciudadanos de San Francisco Chindúa, como presidente municipal constitucional del Honorable Ayuntamiento de San Francisco Chindúa me dirijo a ustedes para hacer mención sobre las prioridades que tiene esta administración para con ustedes; en coordinación con mi Honorable cabildo municipal a través de sesiones de cabildo hemos decido que todos los acuerdos que tomen el rumbo del pueblo será consensando a la comunidad a través de asambleas comunitarias para trabajar de manera honesta y conjunta con la ciudadanía, de forma transparente con



las participaciones y recursos propios, velar por los intereses del pueblo, dar atención a los grupos prioritarios de adultos mayores, las madres solteras, la igualdad de género, la salud, el medio ambiente y la educación.

Como Ayuntamiento decidimos fomentar el tequio, una práctica propia de nuestro estado de Oaxaca que se caracteriza por el trabajo colectivo de los ciudadanos que tiene un beneficio en común.

Reiterar el compromiso de trabajar con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) encaminados de poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia y trabajar para hacer frente al cambio climático.

C. GRACIANO TORRES JOSE
PRESIDENTE MUNICIPAL

II. MARCO NORMATIVO



Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Los estados adoptaran, para su régimen interior, la forma de gobierno, representativo, popular, teniendo como base su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre con forma a las bases siguientes:

I.- cada municipio será administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre este y el gobierno del estado.

II.- los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de las contribuciones que señales las legislaturas de los estados y que en todo caso, serán las suficientes para atender sus necesidades.

III.- los municipios serán investidos de personalidad jurídica para todos los efectos legales.

Artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Artículos 47 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca:

Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento.

Artículos 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca:

El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento con las siguientes facultades y obligaciones:

XI. Elaborar el plan municipal de desarrollo, incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al ayuntamiento para su aprobación.

Artículos 92 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

El Secretario Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

X.- Ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración pública municipal.

Artículos 33 de la Ley de Planeación:

El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la

planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

Artículos 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación:

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

Artículos 1 Fracción IV, 7, 63, 64 y 66 de la Ley Estatal de Planeación:

Artículo 2: La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 5.- El Ejecutivo Federal elaborará el Plan Nacional de Desarrollo y lo remitirá a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para su aprobación, en los plazos previstos en esta Ley. En el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en las diversas ocasiones previstas por esta Ley, la Cámara de Diputados formulará, asimismo, las observaciones que estime pertinentes durante la ejecución y revisión del propio Plan.

Artículos 43 Fracción XV, de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipales y los programas de obras correspondientes, incorporando los principios de Igualdad, no discriminación y derechos humanos, preservando la historia, la cultura, las lenguas y tradiciones y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, su protección legal y el respeto a ser consultados para su formulación.

Artículos 45, de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal

Artículos 46, de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio; II.- Atender las demandas prioritarias de la población; III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales; IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal; V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas; VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos

naturales de la región; VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículos 47, de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su (sic) diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Los acuerdos de sesión de cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes.

Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del ayuntamiento.

Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del ayuntamiento, se requiere el voto de la mayoría calificada para ofrecer los siguientes acuerdos:

XI. Aprobar y modificar el plan y los programas municipales de desarrollo.



Artículos 52, de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

III. MISIÓN Y VISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2023-2025

MISION

- Trabajar y administrar los recursos de manera transparente, honrada y eficiente el patrimonio municipal del pueblo para garantizar un gobierno municipal solidario e incluyente con la ciudadanía, atendiendo y respetando cada una de sus necesidades para brindar mejores servicios que eleven la calidad de vida de los ciudadanos de San Francisco Chindúa, fortaleciendo la cultura participativa para juntos construir una comunidad socialmente responsable, rigiéndonos y respetando siempre nuestros usos y costumbres.

VISION

- Ser un municipio de resultados comprometido y cercano a su gente, que genere oportunidades para el progreso y desarrollo humano de sus habitantes, garantizando la igualdad de género, la no discriminación para garantizar un desarrollo integral de las y los ciudadanos del municipio de San Francisco Chindúa.

IV. PLANEACION PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

La identificación de las necesidades se obtuvo a través de la participación ciudadana en las 5 mesas tematicas que se llevaron a cabo y fueron: **Salud, Seguridad pública, Educación, Obras e Infraestructura y medio ambiente.**

Las mesas tematicas se instalaron en la cabecera municipal de San Francisco Chindúa y en la agencia municipal de Guadalupe Chindúa, donde participaron las autoridades de ambas localidades y los comités de cada localidad para definir cuáles son las necesidades que aquejan a cada uno de las comunidades.

DESARROLLO DE LAS MESAS TEMATICAS

Educación



Imagen. Mesa temática Educación, San Francisco Chindúa



Imagen. Mesa temática Educación, Guadalupe Chindúa

En las **mesas temáticas** desarrolladas en San Francisco Chindúa y Guadalupe Chindúa donde se realizaron junto con el regidor de educación abordando las necesidades de las instituciones del preescolar y primaria de ambas localidades.

Salud



Imagen. Mesa temática Salud, San Francisco Chindúa



Imagen. Mesa temática Salud, Guadalupe Chindúa

En las ***mesas temáticas correspondientes a salud*** que se realizaron juntamente con la regidora de salud, donde se expusieron las necesidades que tiene el centro de salud de San Francisco Chindúa y la casa de salud de Guadalupe Chindúa.

Medio ambiente



Imagen. Mesa temática Medio ambiente, San Francisco Chindúa

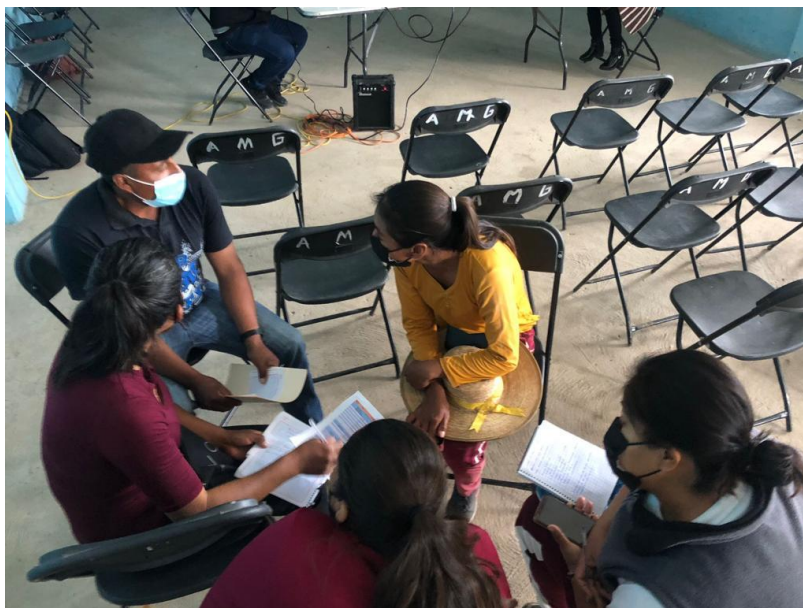


Figura. Mesa temática Medio ambiente, Guadalupe Chindúa

En el desarrollo de la **mesa temática de Medio ambiente** que se realizó junto con integrantes del ayuntamiento y regiduría de salud, se debatió sobre la contaminación, escases del agua y la falta de sanitarios con biodigestores.

Seguridad publica



Imagen. Mesa temática Seguridad pública, San Francisco Chindúa



Figura. Mesa temática Seguridad pública, Guadalupe Chindúa

En el desarrollo de la **mesa temática de Seguridad pública** que se realizó con el síndico municipal para tratar el tema de la seguridad en el municipio, donde se menciona la falta de capacitación al cuerpo de la policía municipal, adquisición de una patrulla de seguridad, rehabilitación y ampliación de la red de energía pública, equipo de protección civil y señalamientos viales.

Obras e Infraestructura



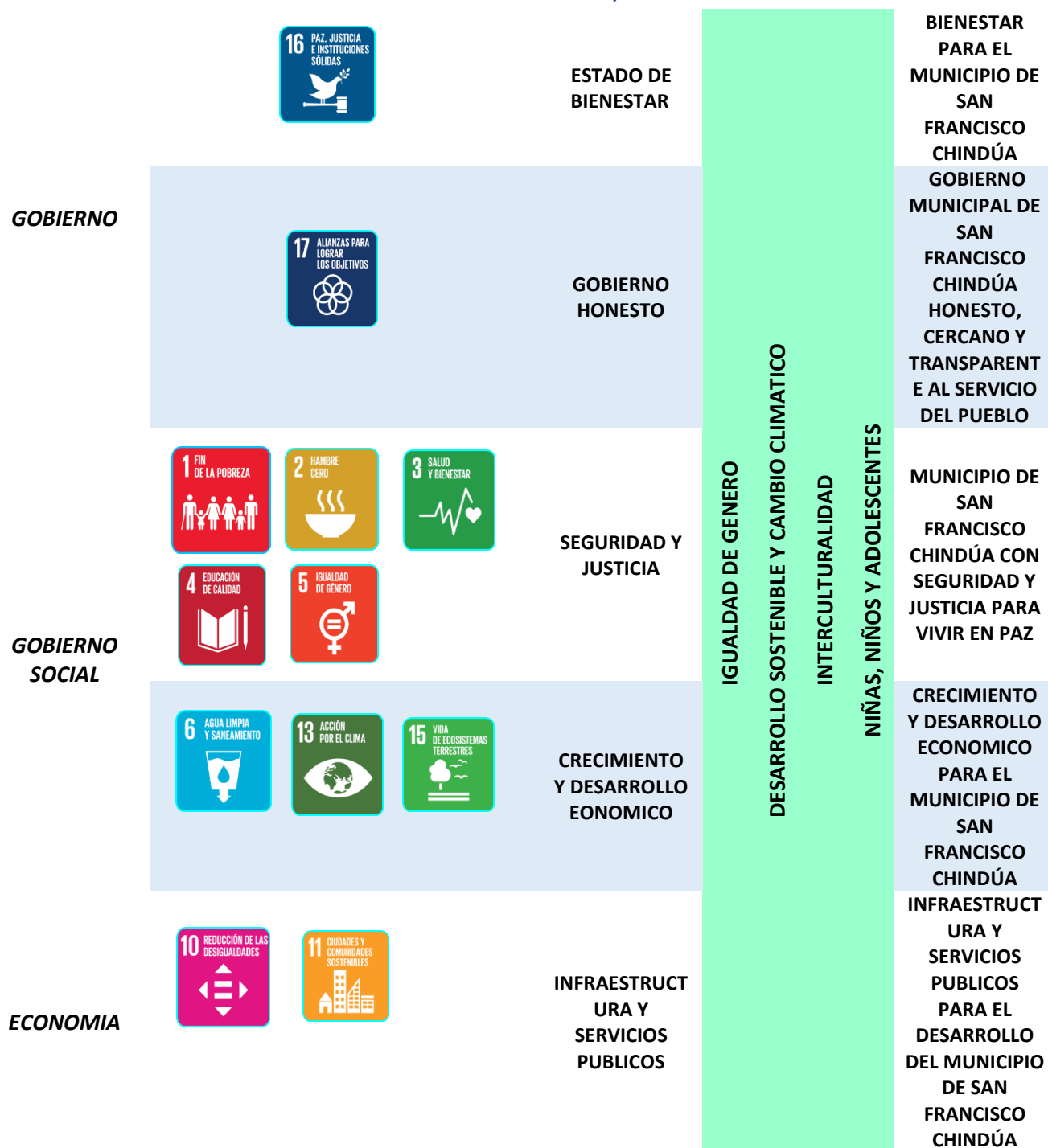
Imagen. Mesa temática Obras e Infraestructura, San Francisco Chindúa



Imagen. Mesa temática Obras e Infraestructura, Guadalupe Chindúa

En la ***mesa temática correspondiente a obras e infraestructura*** con apoyo de la regidora de obras donde se exponen las necesidades de obras que ayuden al desarrollo del municipio; las necesidades de obras como rehabilitación y ampliación de caminos, caja de captación de agua potable, calentadores solares para viviendas, construcción de estufas ecológicas y perforación de pozo semi profundo.

V. ALINEACION DEL PMD DE SAN FRANCISCO CHINDÚA CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACION ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.



ALINEACION A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACION ESTATAL Y NACIONAL

ALINEACION DEL PLAN MUNICIPAL CON EL PLAN NACIONAL

Los aspectos de la planeación Nacional del desarrollo para el municipio de San Francisco Chindúa, se fijan objetivos , metas, estrategias de planes de trabajos con la población los cuales engloban la igualdad de género, desarrollo sostenible y cambio climático, interculturalidad, niñas niños y adolescentes, a través de una estructura que implique bienestar para el municipio, seguridad y justicia para vivir en paz, crecimiento y desarrollo económico para el municipio e infraestructura y servicios públicos para el desarrollo del municipio de San Francisco Chindúa.

ALINEACION DEL PLAN MUNICIPAL CON LA AGENDA 2030

En el municipio de San Francisco Chindúa, en la administración 2023 – 2025 se basa con las metas específicas de la agenda 2030 para atender el desarrollo sostenible y sustentable con enfoques sociales, económicos y ambientales.

Las ODS hacen enfoque a las causas para ser un pueblo con paz y justicia, lograr alianzas para lograr las metas, erradicar la pobreza, el hambre, que la educación sea accesible para los y las niñas, para combatir la desigualdad y la injusticia, tener agua limpia, crear acciones a favor por el clima, proteger la vida de ecosistemas terrestres, ser una comunidad sostenible; con el fin de que tengan mejores oportunidades de vida.

ALINEACION DEL PLAN MUNICIPAL CON EL PLAN ESTATAL

La administración municipal de San Francisco Chindúa aunado con el plan estatal de proveer el bienestar para los ciudadanos, ser un gobierno honesto, proveer la seguridad y justicia, el crecimiento y el desarrollo económico y la infraestructura y los servicios públicos.

Enfocados por el bienestar de todos; combatiendo la pobreza y el rezago social, ser un Ayuntamiento honesto y transparente, a través de la policía

municipal y sindicatura proveer la seguridad y justicia en el municipio, impulsar como ayuntamiento el desarrollo económico y en la infraestructura y servicios públicos sean dignos para atender a la población.

ALINEACION DEL PLAN MUNICIPAL CON LOS EJES TRANSVERSALES

En los ejes transversales haciendo hincapié a las bases del plan estatal donde la desigualdad de género sea una acción que se trabajara para poder erradicarlo.

En cuanto a desarrollo sostenible y cambio climático se crean acciones para proteger la vida de ecosistemas terrestres y acciones que frenen el cambio drástico del clima.

En interculturalidad, el acceso a medios de comunicación e infraestructura y equipos de telecomunicaciones, en las instituciones educativas se crean acciones para que el acceso a los medios de comunicación sea de manera óptima.

Niñas, niños y adolescentes, se crean acciones para garantizar la seguridad, educación, acceso a medios del sector salud, espacios públicos para convivencia social.

ALINEACION DE LOS EJES TEMATICOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Fuente: Elaboración propia con información del Plan Estatal de desarrollo 2022 – 2028.

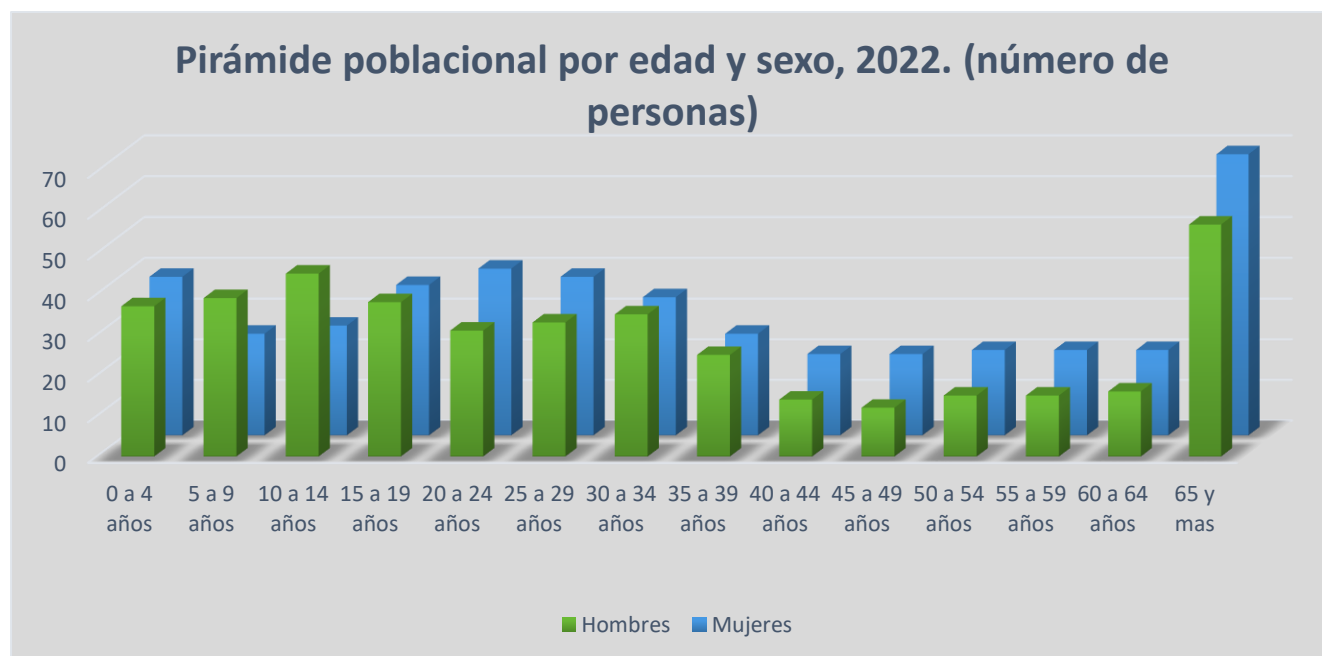
VI. EJES ESTRATEGICOS

6.1 MUNICIPIO CON BIENESTAR

6.1.1 COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL

Diagnostico específico. en San Francisco Chindúa, de acuerdo a la información general de la población, condición de pobreza, marginación y rezago social; se cuenta con una población total de 851 habitantes, 439 mujeres y 412 hombres, 126 de la población es adulta mayor (65 años y más); del cual el 84.3% viven en condiciones de pobreza.

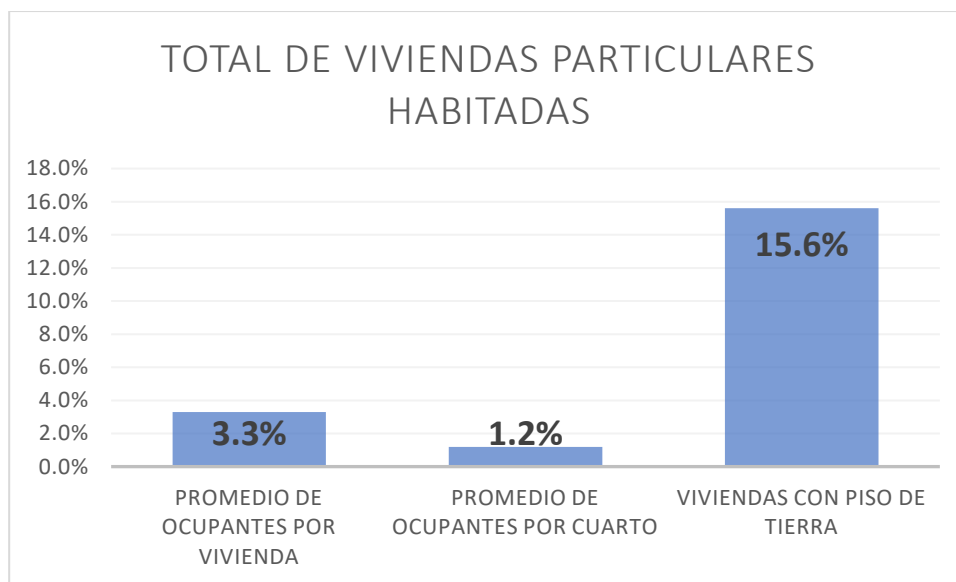
Estimadores de la población total y su distribución porcentual según condición de registro de nacimiento por municipio y sexo.



❖ Nota: Los rangos de edad están definidos conforme a la estructura de la base de datos de Proyecciones de la Población de los municipios de México, 2015-2030, para el año de 2022, CONAPO.

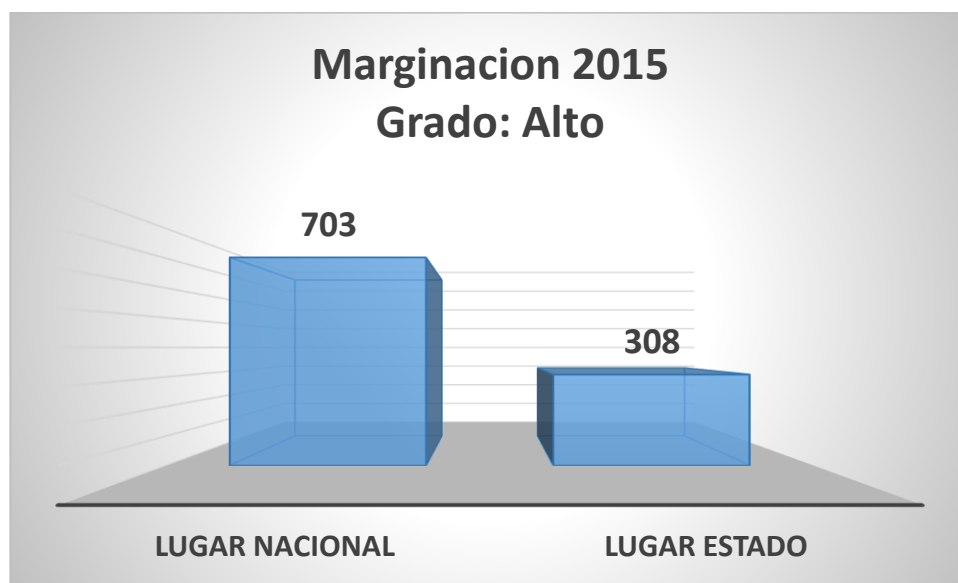
Fuente: Elaboración propia con información del panorama sociodemográfico de Oaxaca 2020.

Estimadores de la población total en viviendas particulares habitadas por municipio y grupos quinquenales de edad según sexo.



Fuente: Elaboración propia con información del panorama sociodemográfico de Oaxaca 2020

Grafica que muestra el grado de marginación en el 2015 del municipio de San Francisco Chindúa.



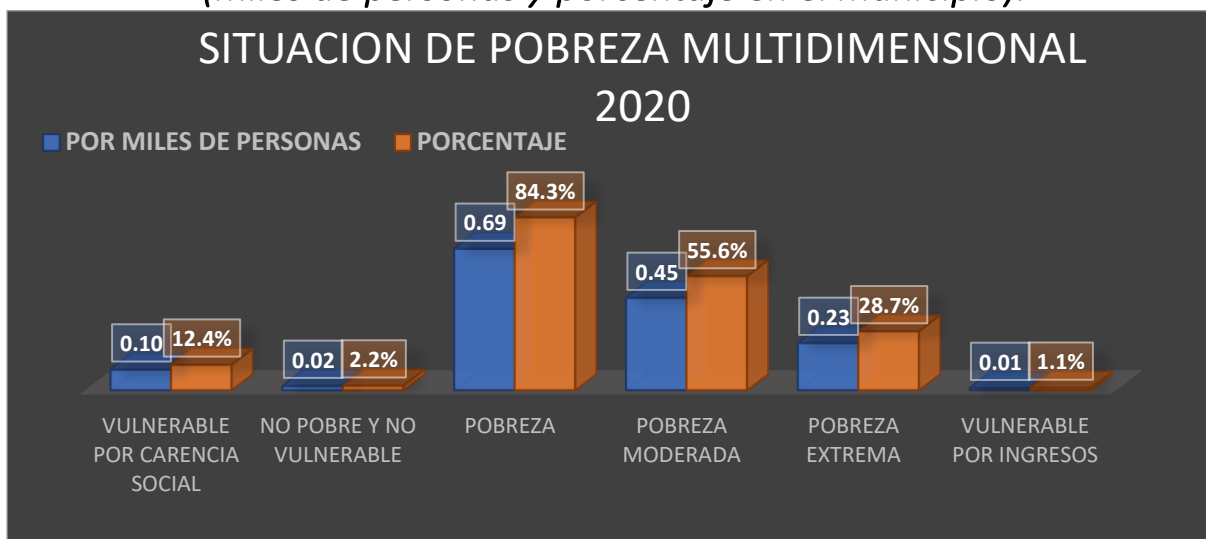
Fuente: Elaboración propia con información de Ficha Técnica CG- COPLADE 2022

Grafica que muestra el grado de Rezago Social en el 2020 del municipio de San Francisco Chindúa.



Fuente: Elaboración propia con información de Ficha Técnica CG- COPLADE 2022

*Población objetivo por condición de pobreza multidimensional, 2020
(miles de personas y porcentaje en el municipio).*



Fuente: Elaboración propia con información del Informe anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social 2023, Oaxaca, San Francisco Chindúa.

(La población en situación de pobreza comprende la sumatoria de pobreza extrema más pobreza moderada.)



Porcentaje de la población por condición de pobreza multidimensional.

Fuente: Elaboración propia con información del Informe anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social 2023, Oaxaca, San Francisco Chindúa.



ODS 1.
FIN DE LA
POBREZA.



ODS 4.
EDUCACIÓN
DE CALIDAD.



ODS 11.
CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES.

Problema identificado. En el municipio de San Francisco Chindúa se encuentra en un grado medio de rezago social ya que se encuentra en el lugar 291 de un total de 570 municipios, es decir 6 municipios por arriba de la media.

Objetivo. Mejorar las condiciones para que la población de San Francisco Chindúa tengan el acceso de calidad en Educación, Salud, Agua entubada y Alimentación y Piso firme.

Estrategia. Desarrollar acciones como gobierno municipal para que la población tenga el acceso a los diversos servicios como: Educación, Salud, Agua entubada y Alimentación y Piso firme.

Línea de acción. Realizar gestiones de programas que ayuden a erradicar y mejorar las condiciones de marginación y rezago social en el municipio.

Línea de acción. Crear líneas de mejora para disminuir los altos índices de pobreza en el municipio.

6.1.2 ALIMENTACION

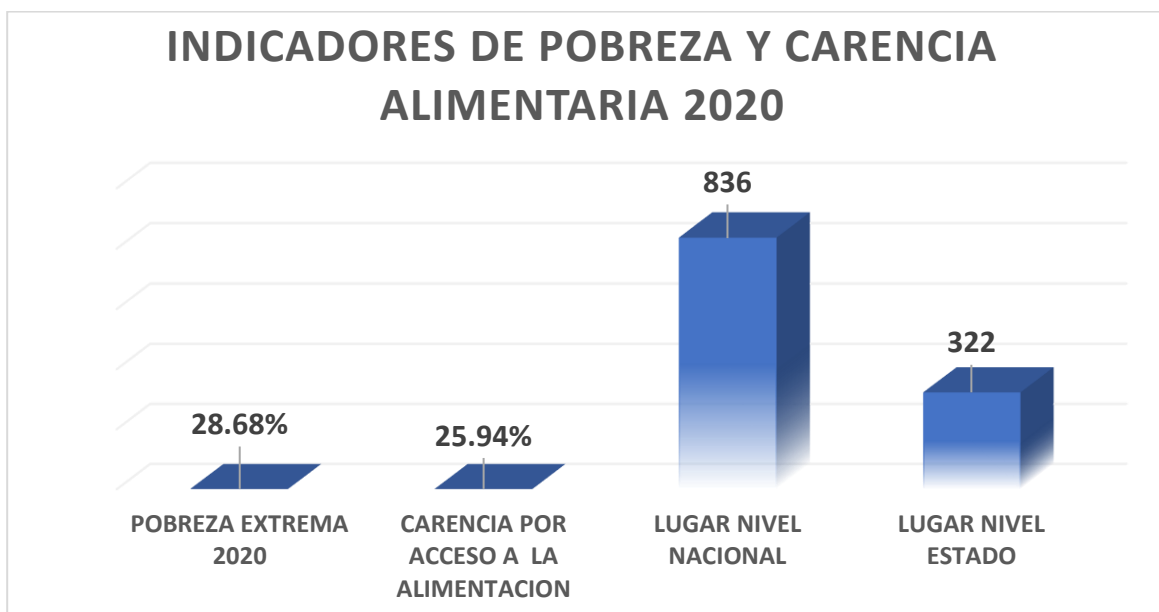
Diagnostico específico. En la cabecera municipal de San Francisco Chindúa existen 7 misceláneas en las cuales se pueden conseguir algunos productos de la canasta básica, mismos que a su vez son un poco elevado de precios por el costo de traslado; sin embargo, existe una tienda comunitaria Diconsa SEGALMEX donde tambien se pueden encontrar productos de la canasta básica como: Maíz, Frijol, Trigo, Avena, Azúcar, Aceite, Huevo, Harina de Trigo, y pastas esto a un costo menor a la de las misceláneas.

En la Agencia de Guadalupe Chindúa existen 6 misceláneas que cuentan con algunos productos de la canasta básica y al igual existe una tienda comunitaria Diconsa SEGALMEX donde se pueden conseguir algunos productos de la canasta básica a un menor costo que en las misceláneas.

En las misceláneas que existen en el Municipio de San Francisco Chindúa, se pueden conseguir algunos productos de la canasta básica, estos registran un costo mayor por lo que en algunas familias es inaccesible a los productos, y aunque existen en el municipio dos tiendas comunitarias Diconsa, el abasto de productos de la canasta básica no son suficientes para abastecer a la población.



Imagen. Tienda comunitaria DICONSA, San Francisco Chindúa.



Fuente: Elaboración propia con información de Ficha Técnica CG-COPLADE 2022.



ODS 1.
FIN DE LA POBREZA.



ODS 2.
HAMBRE CERO.



ODS 3.
SALUD Y BIENESTAR.

Problema identificado. En el municipio de San Francisco Chindúa en los temas alimentarios se encuentra posicionado en el lugar 322, es decir, por arriba de la media; ya que el 25.94% de la población tiene carencias por acceso a la alimentación.

Objetivo. Erradicar la carencia por el acceso a la alimentación en los grupos prioritarios y en los niños menores de 14 años.

Estrategia. Facilitar el acceso a la alimentación a la población que tenga carencia de acceso a la alimentación.

Línea de acción. Gestionar ante dependencias como el DIF estatal y organizaciones civiles la dotación de despensas para la población adulta mayor y niños que lo requieran.

Línea de acción. Solicitar ante el almacén de SEGALMEX correspondiente para el abastecimiento de productos básicos.

Línea de acción. Crear con SEGALMEX convenios para que los productores puedan venderle sus granos básicos y se pueda comercializar para abastecer la tienda Diconsa.

6.1.3 EDUCACION

Diagnostico específico. En San Francisco Chindúa, las estadísticas en educación son: de 20 a 24 años de edad 72 estudian en nivel superior; de 15 a 19 años 75 estudian el bachillerato; de 10 a 14 años 72 estudian la secundaria; de 5 a 9 años 64 estudian la primaria y de 0 a 4 años 76 estudian el preescolar.

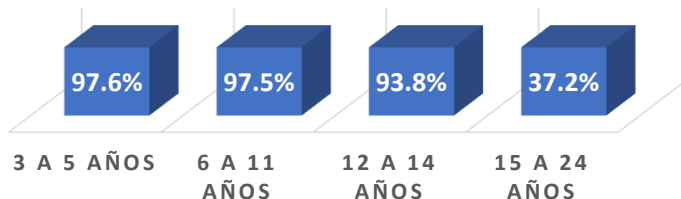
Cabe mencionar que los niveles de educación que se pueden atender en el municipio de San Francisco Chindúa son los niveles básicos como el

preescolar y la primaria, en San Francisco Chindúa existe un preescolar y una primaria al igual que en Guadalupe Chindúa.

En San Francisco Chindúa se cuenta con un preescolar “Cuitláhuac con clave escolar: 20DJN1239K” y hay un total de 9 alumnos de los cuales 5 son niñas y 4 niños, mientras que en la escuela primaria Francisco I Madero con clave escolar: 20DPR0524P hay un total de 32 alumnos de los cuales 14 son mujeres y 18 hombres.

En Guadalupe Chindúa en nivel preescolar Margarita Maza de Juárez con clave escolar 20DJN1341Y hay un total de 30 alumnos, 19 son niñas y 11 son niños, mientras que en la escuela primaria Emiliano Zapata con clave escolar 20DPR05250 hay un total de 34 alumnos, 13 son niñas y 21 son niños.

ASISTENCIA ESCOLAR



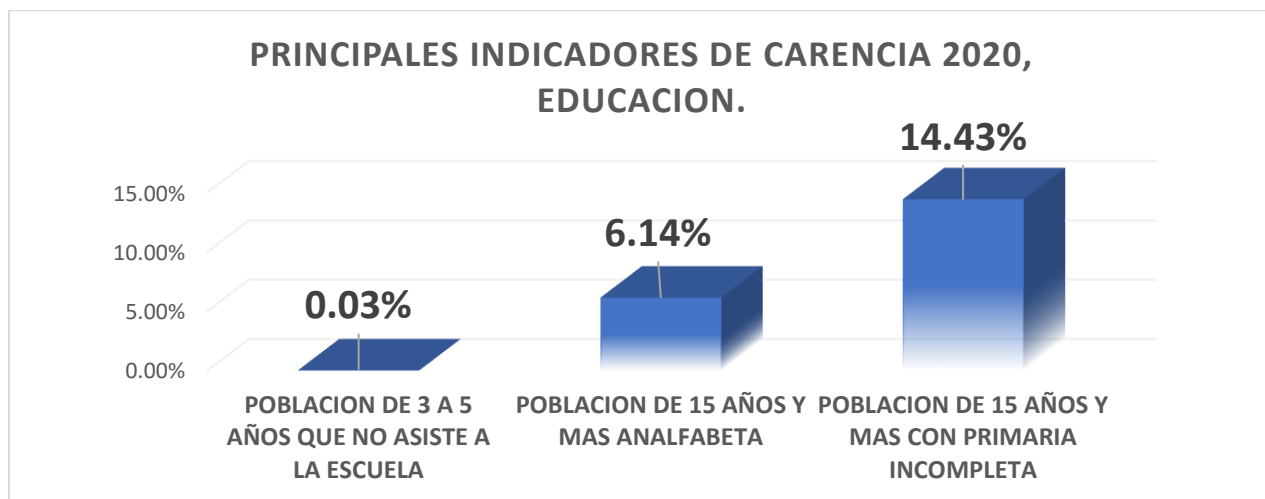
Fuente: Elaboración propia con información del panorama sociodemográfico de Oaxaca 2020.

Estimadores de la población de 15 años y más y su distribución porcentual según condición de alfabetismo y sexo por municipio y grupos de edad



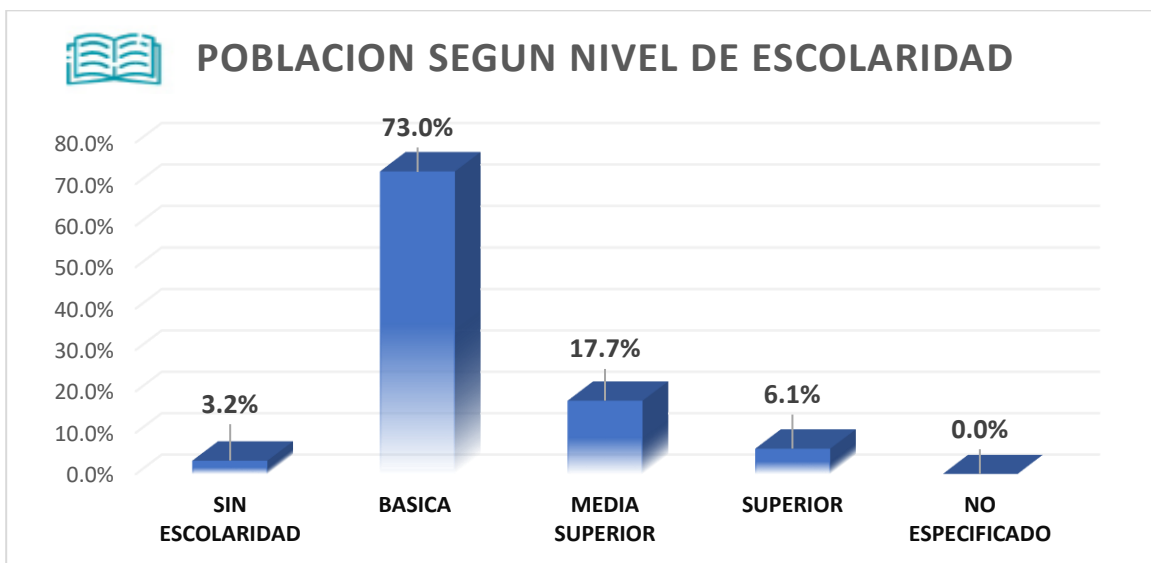
Fuente: Elaboración propia con información del panorama sociodemográfico de Oaxaca 2020.

Estimadores de la población de 3 años y más y su distribución porcentual según condición de asistencia escolar y sexo por municipio y grandes grupos de edad.



Fuente: Elaboración propia con información de Ficha Técnica CG-COPLADE 2022.

Estimadores de la población de 15 años y más y su distribución porcentual según nivel de escolaridad, educación básica, secundaria incompleta y completa y promedio de escolaridad por municipio y sexo



Fuente: Elaboración propia con información del panorama sociodemográfico de Oaxaca 2020.

Mesas Tematicas de Educación.



Imagen. Desarrollo de Mesa temática Educación, San Francisco Chindúa

En la **mesa temática de Educación** en San Francisco Chindúa, donde participaron 3 mujeres y 3 hombres en representación del preescolar y de la escuela primaria y el regidor de educación quien llevo a cabo el desarrollo de la mesa temática, donde los comités expusieron las necesidades que tiene cada una de las instituciones educativas, por lo que

en el jardín de niños Cuitláhuac hace falta de construcción de barda perimetral, en la escuela primaria Francisco I. Madero; construcción de barda perimetral.



Imagen. Desarrollo de Mesa temática Educación, San Francisco Chindúa.

En la **mesa temática de Educación** en Guadalupe Chindúa, donde participaron 4 mujeres en representación del preescolar, la primaria y el regidor de educación quien llevo a cabo el desarrollo de la mesa temática, donde cada comité expuso las necesidades de cada institución educativa, en el preescolar Margarita Maza de Juárez; hace falta un gimnasio al aire libre, en la escuela Emiliano Zapata; Construcción de techado de la plaza cívica y barda perimetral.



ODS 1.
FIN DE LA
POBREZA.



ODS 4.
EDUCACION
DE CALIDAD.



ODS 5.
IGUALDAD
DE GENERO.

Problema identificado. En San Francisco Chindua, el 73 % tiene educación básica, y solo el 6.1 % estudia el nivel superior, debido a que las instituciones se encuentran lejos y tienen que trasladarse a más de dos

horas o inclusive a otra entidad para cursar un nivel medio superior y superior.

Objetivo. Garantizar que la población estudiantil en educación media superior y superior tengan las facilidades de poder estudiar una licenciatura.

Estrategia. Erradicar los altos porcentajes de deserción o continuidad en los estudios de nivel media superior y superior.

Línea de acción. Realizar a través de la regiduría de educación, talleres de divulgación con respecto a universidades más cercanas.

Línea de acción. Gestionar a través de la regiduría de educación para que las universidades más cercanas oferten sus planes educativos.

Línea de acción. Gestionar ante el gobierno estatal y federal becas universitarias para que los jóvenes puedan continuar sus estudios de nivel superior.

6.1.4 SALUD

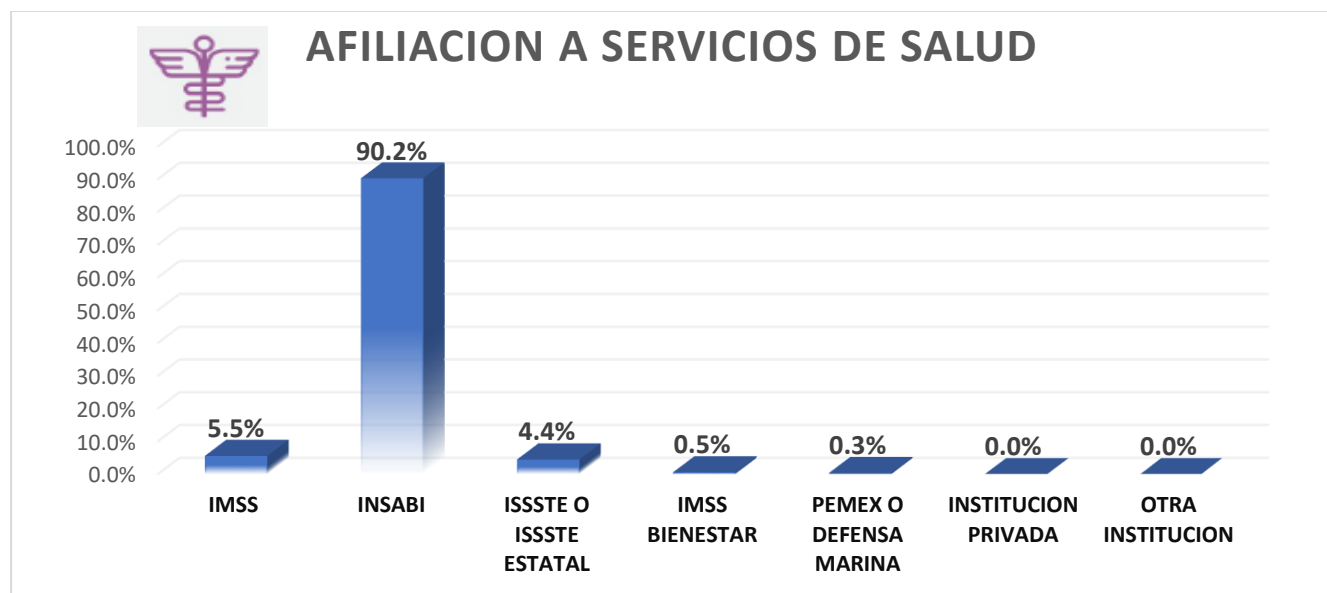
Diagnostico específico. En San Francisco Chindúa el 78.0% está afiliada a algún tipo de servicio de salud; el 5.5% de la población está afiliada al IMSS, el 90.2% cuenta con INSABI, EL 4.4% tiene ISSSTE, EL 0,5% tiene IMSS BIENESTAR, EL 0.3% tiene PEMEX o DEFENSA MARINA, mientras que no existe población que cuente con afiliación a instituciones privadas de salud.

Según el indicador de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial de San Francisco Chindúa, de acuerdo al informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022; solo 176 personas tienen acceso a los servicios de salud.



Imagen. Centro de Salud, San Francisco Chindúa, 2023.

Estimadores de la población total y su distribución porcentual según condición de afiliación a servicios de salud e institución por municipio y sexo.



Fuente: Elaboración propia con información Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020, 140 – San Francisco Chindúa.

Metas Tematicas de Salud.



Imagen. Mesa temática de Salud en San Francisco Chindúa.

En la **mesa temática de Salud** en San Francisco Chindúa, donde participaron 4 mujeres y la regidora de salud quien llevo a cabo el desarrollo de la mesa temática, donde el comité expuso las necesidades que tiene el centro de salud, como las malas condiciones de infraestructura, falta de medicamentos, falta de una ambulancia, la adquisición de una olla esterilizadora, la adquisición de material quirúrgico y falta de personal médico las 24 horas.



ODS 1.
FIN DE LA
POBREZA.



ODS 3.
SALUD Y
BIENESTAR.



ODS 10.
REDUCCION DE
LAS
DESIGUALDADES.

Problema Identificado. En el municipio de San Francisco Chindúa el 30% de la población no está afiliada a ningún servicio de salud.

Objetivo. Garantizar que toda la población esté afiliada y tenga acceso a los servicios de salud.

Estrategia. Mejorar las condiciones y suministro de insumos de medicamentos, para un mejor servicio de salud.

Línea de acción. Gestionar ante el gobierno estatal la adquisición de una ambulancia para el centro de salud de San Francisco Chindúa.

Línea de acción. Gestionar ante el gobierno del estado la adquisición de una olla para esterilizadora.

Línea de acción. Gestionar ante la secretaria de salud el suministro de material quirúrgico para el centro de salud de San Francisco Chindúa.

Línea de acción. Gestionar ante la secretaria de salud del gobierno del estado y del gobierno federal, la mejora de los inmuebles del centro y casa de salud.

6.1.5 CULTURA Y ARTES

Diagnostico específico. En San Francisco Chindúa en el tema de cultura y artes, la población practica muy poco en el tema de la cultura como son; bailables regionales, solo lo practican los niños y adolescentes, en el tema de música de viento de igual manera lo practican los niños y adolescentes. En el tema de las artes, la población realiza artículos a base de carrizo; como son el canasto y figuras para fiestas, se practica el bordado de piezas para centros de mesa realizadas a mano.



Imagen. Casa de la cultura, San Francisco Chindúa.



ODS 5.
IGUALDAD
DE GÉNERO.



ODS 10.
REDUCCION DE
LAS
DESIGUALDADES.



ODS 17.
ALIANZAS PARA
LOGRAR LOS
OBJETIVOS.

Problema Identificado. Existe un inmueble para casa de la cultura, más sin embargo no se encuentra equipado para que la población que realiza manualidades o practica alguna cultura pueda realizarlo en esta casa de la cultura.

Objetivo. Garantizar que el inmueble este equipado y cuente con el personal apropiado para satisfacer las necesidades en los temas de cultura y artes.

Estrategia. Garantizar mecanismos y acciones que brinden las necesidades de la casa de la cultura.

Línea de acción. Gestionar ante el gobierno federal, estatal y organizaciones civiles el equipamiento de la casa de la cultura.

Línea de acción. Cubrir con el personal apropiado para los impartir los temas de cultura y artes en el municipio.

6.1.6 DEPORTE

Diagnostico específico. En San Francisco Chindúa, la situación de la cultura física y deporte, se encuentra en rezagado ya que solo se cuenta con una cancha de basquetbol municipal en la cual se practican el basquetbol, futbol, voleibol y actividades de ejercitamiento, ya que no se cuenta con un espacio público y dedicado para practicar específicamente el deporte.



ODS 3.

SALUD Y BIENESTAR.



ODS 5.

IGUALDAD DE GÉNERO.



ODS 16.

PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.

Problema Identificado. En la cancha municipal se practican diversos deportes, lo cual no cuenta con las características apropiadas para practicar cualquier deporte.

Objetivo. Garantizar un espacio público deportivo que cuente con las instalaciones adecuadas para practicar diversos deportes.

Estrategia. Facilitar mecanismos de gestión para la construcción de una deportiva.

Línea de acción. Gestionar ante el gobierno federal, estatal y organizaciones civiles la construcción de una unidad deportiva en San Francisco Chindúa.



Matriz de Planeación Municipal (PMD)

Programación y presupuestación

Metas e indicadores

Tema Salud

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
01. San Francisco Chindúa	En el municipio de San Francisco Chindúa el 30% de la población no está afiliada a ningún servicio de salud. .	Garantizar que toda la población esté afiliada y tenga acceso a los servicios de salud	Mejorar las condiciones y suministro de insumos de medicamentos, para un mejor servicio de salud	Gestionar ante el gobierno estatal la adquisición de una ambulancia para el centro de salud de San Francisco Chindúa.	Gestión de adquisición de Ambulancia.	17.428712	-97.311814	Regiduría de Salud y Autoridad municipal, Comité del Centro de Salud y pueblo en general.	Administración 2023 - 2025	\$ 1,105,000.00	Gobierno Estatal y/o Federal	1 ambulancia	812 personas	X= (número de ambulancias solicitadas /número de ambulancias programadas) *100

Tema Cultura y Artes

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
01. San Francisco Chindúa	Existe un inmueble para casa de la cultura, más sin embargo no se encuentra equipado para que la población que realiza manualidades o practica alguna cultura pueda realizarlo en esta casa de la cultura.	Garantizar que el inmueble este equipado y cuente con el personal apropiado para satisfacer las necesidades en los temas de cultura y artes.	Garantizar mecanismos y acciones que brinden las necesidades de la casa de la cultura.	Gestionar ante el gobierno federal, estatal y organizaciones civiles el equipamiento de la casa de la cultura.	Equipamiento de la casa de la cultura.	17.428712	-97.311814	Autoridad municipal.	Administración 2023 - 2025	\$ 1,505,000.00	Gobierno Estatal y/o Federal	Equipamiento de la casa de la cultura	812 personas	X= (número de gestiones solicitadas /número de gestiones programadas) *100

Tema Deporte

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
01. San Francisco Chindúa	En la cancha municipal se practican diversos deportes, lo cual no cuenta con las características apropiadas para practicar cualquier deporte.	Garantizar un espacio público deportivo que cuente con las instalaciones adecuadas para practicar diversos deportes.	Crear mecanismos de gestión para la construcción de una deportiva.	Gestionar ante el gobierno federal, estatal y organizaciones civiles la construcción de una unidad deportiva en San Francisco Chindúa.	Construcción de una unidad deportiva en San Francisco Chindúa.	17.428712	-97.311814	Autoridad municipal y comité del deporte.	Administración 2023 - 2025	\$ 3,500,000.00	Gobierno Estatal y Federal.	1 construcción de unidad deportiva	812 personas	X= (número de deportivas solicitadas / número de deportivas programadas) *100

6.2 MUNICIPIO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

6.2.1 COMBATE A LA CORRUPCION EN EL SERVICIO PUBLICO

Diagnostico específico. En San Francisco Chindúa, la atención a la ciudadanía es la prioridad de las administraciones municipales, atender a todas y todos los ciudadanos de San Francisco Chindúa por igual, no discriminar a nadie por condición de género, preferencias religiosas, color de piel, ni condición o estatus social o con alguna capacidad diferente.



ODS 8.
TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONOMICO.



ODS 16.
PAZ, JUSTICIA E
INSTITUCIONES
SOLIDAS.

Problema identificado. En San Francisco Chindúa, no se ha identificado problemas con actos de corrupción en las administraciones municipales.

Objetivo. Garantizar seguir siendo un Ayuntamiento libre de corrupción.

Estrategias. Garantizar como ayuntamiento municipal la atención a todos y cada uno de los ciudadanos.

Línea de acción. Atender con prioridad a grupos vulnerables y de la tercera edad, garantizando la atención de todas y todos los ciudadanos.

Línea de acción. Facilitar a la ciudadanía la atención y brindar un servicio de calidad.

6.2.2 TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

Diagnostico específico. Es muy importante para el municipio de San Francisco Chindúa, contar con finanzas públicas sanas, por tal motivo se requiere de la administración eficiente de los recursos que ingresan a la tesorería municipal, que en su mayoría provienen de las Participaciones y Aportaciones Federales, siendo muy baja la recaudación de ingresos propios. Es necesario que se establezcan objetivos y metas para una mejor recaudación municipal y se fomente la transparencia, para motivar a la ciudadanía a contribuir con los ingresos propios, toda vez que el 98.8 % corresponden a ingresos federales y solo el 1.2 % corresponde a ingresos de gestión. Dependemos casi al 100 % de los recursos que participa y aporta la federación.



Problema identificado. El municipio de San Francisco Chindúa el ingreso de recaudación es muy poco ya que solo se recauda por derechos de agua potable y renta de tractor agrícola; mencionando que se tiene rezago en recaudar estos servicios y representando un porcentaje apenas del 1.2%.

Objetivo. Garantizar la recaudación del 100% de los derechos de agua potable y renta del tractor agrícola.

Estrategias. Desarrollar acciones de conciencia con la población para que paguen los servicios de agua potable y renta del tractor agrícola.

Línea de acción. Implementar descuentos en rezagos de agua potable.

Línea de acción. Implementar descuentos en rezagos de renta del tractor agrícola.

Línea de acción. Implementar descuentos en pagos de agua potable en el mes de enero.

Línea de acción. Informar anualmente a la comunidad el estado financiero que guarda la tesorería municipal.

6.2.3 GOBIERNO AUSTERO

Diagnostico específico. En el municipio de San Francisco Chindúa, en administraciones anteriores ha sido un ayuntamiento donde ha prevalecido la austeridad de sus gobernantes, más sin embargo la austeridad económica de los recursos suele darse al adquirir algún servicio donde no se pueden emitir facturación para comprobar los recursos.

En el municipio de San Francisco Chindúa, la austeridad económica siempre ha sido un factor al realizar gastos improbables, pues en el municipio siempre suelen haber gastos improbables ya que suelen

adquirirse materiales de limpieza, y se es más viable adquirirlos en las misceláneas o tienda Diconsa, donde no pueden extender una factura.



ODS 10.
REDUCCION DE
LAS
DESIGUALDADES.



ODS 11.
CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES.



ODS 16.
PAZ, JUSTICIAS E
INSTITUCIONES
SOLIDAS.

Problema identificado. En San Francisco Chindúa siempre ha prevalecido la autoridad de las personas quienes administran el Ayuntamiento.

Objetivo. Garantizar ser un Ayuntamiento austero de los recursos económicos.

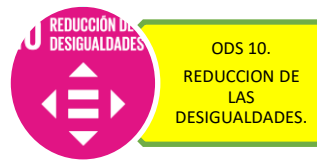
Estrategias. Implementar acciones que ayuden a reducir gastos improbables para ser un gobierno austero y transparente de los recursos económicos.

Línea de acción. Atender con prioridad a personas de grupos prioritarios.

6.2.4 TRAMITES Y SERVICIOS

Diagnostico específico. En San Francisco Chindúa, los tramites que se pueden ofertar a través de la secretaria municipal son: constancias de Identidad, origen y vecindad, de No registro, copias certificadas de actas de nacimiento, constancias de ingresos económicos, etc.

Los servicios que brinda el Ayuntamiento a la población son: Agua entubada, Educación de nivel preescolar y primaria, servicio de salud (Clínica), acceso de calles en buenas condiciones, tienda comunitaria Diconsa, alumbrado público, seguridad pública a través de la policía municipal, y maquinaria agrícola (tractor).



Problema identificado. En San Francisco Chindúa el horario de oficina de atención a la ciudadanía es limitado, solo dando atención 3 horas diarias por las tardes de lunes a viernes.

Objetivo. Garantizar un horario de atención más accesible durante el día para atender a todos los ciudadanos por igual.

Estrategias. Facilitar una mejor atención a todos los ciudadanos para tramites y servicios.

Línea de acción. Mejorar la atención de los tramites y servicios a la población.

Línea de acción. Brindar los tramites y servicios en un horario accesible para los grupos de atención prioritario y población en general.

6.3 MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

6.3.1 PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

Diagnostico específico. San Francisco Chindúa, es un municipio seguro, más sin embargo el cuerpo de la policía municipal labora haciendo sus recorridos por la población para brindar seguridad a la ciudadanía, ya que San Francisco Chindúa es paso hacia otras comunidades de la región, pero la falta de capacitación, adiestramiento, patrulla municipal y equipo de seguridad al cuerpo de la policía municipal es uno de los factores principales por el que la policía municipal solo mantiene el orden público.



Imagen. Policía Municipal, San Francisco Chindúa 2023 – 2025.



ODS 5.
IGUALDAD
DE GÉNERO.



ODS11.
CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES.



ODS 16.
PAZ, JUSTICIA E
INSTITUCIONES
SÓLIDAS.

Problema identificado. La policía municipal no cuenta con equipo de seguridad y capacitación para ser más eficiente.

Objetivo. Garantizar que la policía municipal cuente con el equipo necesario para brindar la seguridad en el municipio.

Estrategias. Facilitar el acceso a las herramientas y capacitaciones para ser una policía municipal eficiente.

Línea de acción. Gestionar como ayuntamiento a través de la sindicatura municipal a las instancias correspondientes del gobierno estatal para la capacitación del cuerpo de la policía municipal.

Línea de acción. Gestionar ante el gobierno estatal la adquisición de una patrulla municipal.

Línea de acción. Equipar al cuerpo de la policía municipal con vestimenta y accesorios de mano, como toletes, esposas para mano, gas pimienta, lámparas y radios de comunicación.

6.3.2 GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS

Diagnostico específico. En la cabecera municipal de San Francisco Chindúa la forma de elegir a sus autoridades municipales es por medio del Sistema Normativo Indígena (Usos y Costumbres) y mediante asamblea general de ciudadanos de la cabecera municipal con mayoría de edad, por lo que para poder ocupar un lugar en el Ayuntamiento se tiene que llegar de manera escalonada; es decir se tiene que empezar por los cargos de menor jerarquía como son ministros y topiles, siempre y cuando cumpliendo el cargo con responsabilidad, haciendo mención que los cargos que se ocupan en la cabecera municipal son prestando el servicio público sin remuneración económica alguna.

Todos los comités que existen en la cabecera municipal, son nombrados mediante asamblea general de ciudadanos de la misma cabecera municipal y también es servicio público sin remuneración económica alguna.

En San Francisco Chindúa para la implementación de obras, se llevan de acuerdo mediante la integración del consejo de Desarrollo Social Municipal y la Priorización de Obras donde participan todos los comités que existen en el municipio y autoridades auxiliares, Bienes Comunes, Consejo de vigilancia, alcalde Único Constitucional, Comité de Defensa de Usos y Costumbres de San Francisco Chindúa.

La autoridad auxiliar de Guadalupe Chindúa se elige solo en la agencia municipal, con los ciudadanos de la misma agencia mediante asamblea general y no participan en la elección de la cabecera municipal, haciendo hincapié a los usos y costumbres de cada comunidad.



Imagen: Fuente de elaboración propia; cronograma del cabildo municipal 2023 – 2025



ODS 5.
IGUALDAD DE GENERO.



ODS 16.
PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS.



ODS 17.
ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Problema identificado. Los cargos en San Francisco Chindúa son servicio comunitario por lo que no hay alguna dieta destinada para los integrantes del cabildo municipal.

Objetivo. Concientizar a los ciudadanos que los cargos del servicio público son por servicio.

Estrategias. Garantizar la participación de los ciudadanos a los cargos públicos mediante prestación de servicio.

Línea de acción. Desarrollar temas de conciencia mediante asamblea generale para cumplir cargos dando servicio.

6.3.2 GESTION INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCION CIVIL

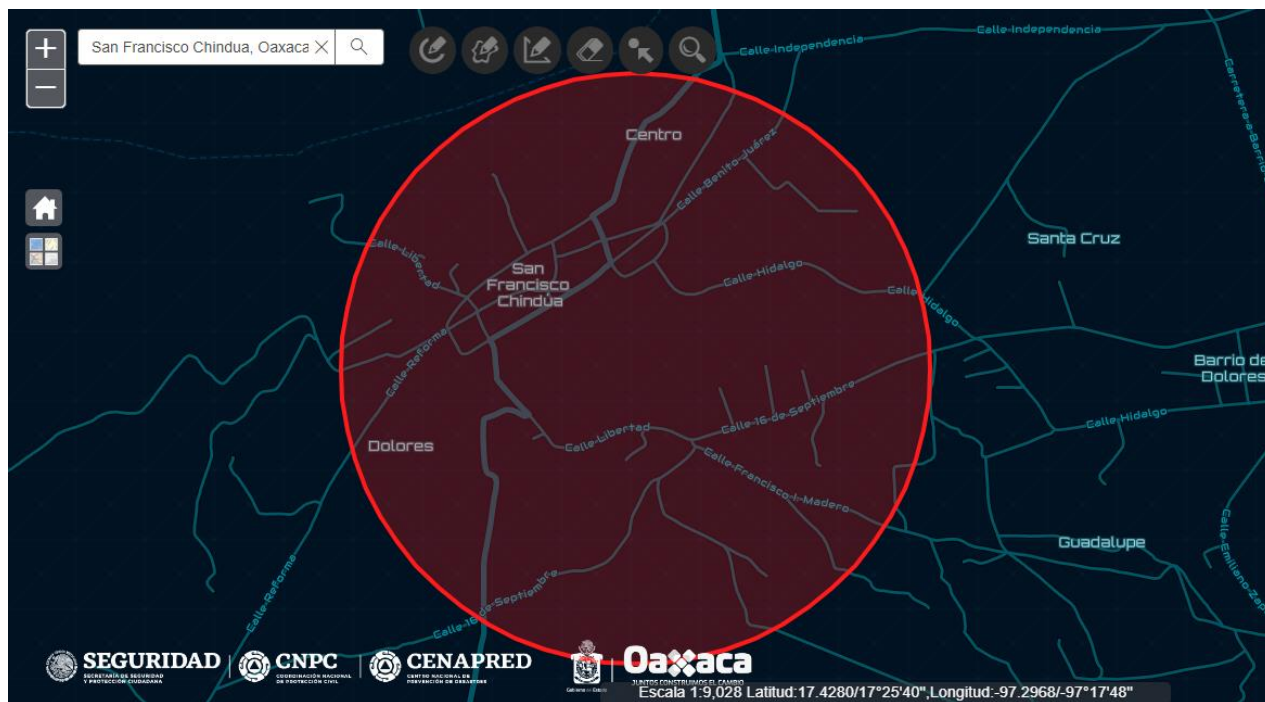
Diagnostico específico. En San Francisco Chindúa se encuentra geográficamente situado en medio de dos lomas con poca altura, más sin embargo en épocas de lluvia si puede tener sus riegos por la creciente en barrancas y arroyos ya que en temporada de lluvias suelen azotar fuertes lluvias en la región.

Por otra parte, en temporada invernal el municipio suele ser afectado por las bajas temperaturas haciendo de esto que la población corra riesgo, afectando principalmente a niños y adultos mayores.

En el municipio se cuenta con un comité de protección civil, registrado ante protección civil del estado, el cual está integrado por dos mujeres y un hombre.



Fuente. Elaboración propia con información Atlas Nacional de riesgos.



Fuente. Elaboración propia con información Atlas Nacional de riesgos, Zona de riesgos.



ODS 11.
CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES.



ODS 17.
ALIANZAS PARA
LOGRAR LOS
OBJETIVOS.

Problema identificado. El comité de protección civil no cuenta con herramientas necesarias para atender algún tipo de desastre natural.

Objetivo. Garantizar que protección civil municipal cuente con los mecanismos necesarios para atender emergencias.

Estrategias. Garantizar que protección civil municipal sea eficiente para atender cualquier tipo de siniestro.

Línea de acción. Capacitar al personal de protección civil para atender cualquier tipo de siniestros.

Línea de acción. Equipar al personal de protección civil para atender cualquier tipo de siniestros.

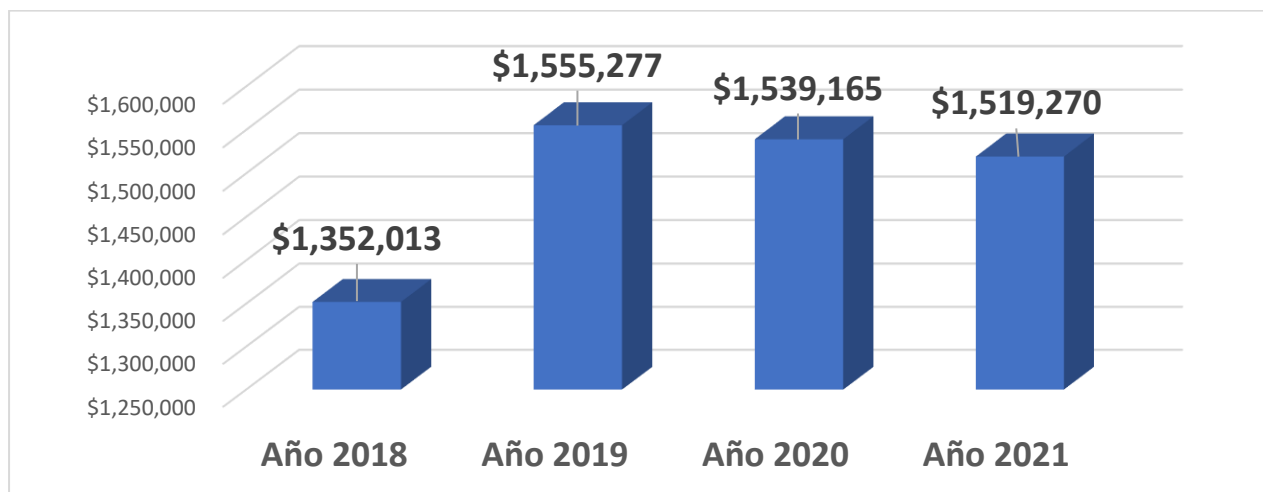
Línea de acción. Elaborar un mapa para identificar las zonas de riesgos en el municipio.

6.4 MUNICIPIO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

6.4.1 CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINAMICO E INCLUYENTE

Diagnostico específico. El municipio de San Francisco Chindúa por medio del monto para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales recibe en promedio \$ 1, 500,000.00 el cual el 50% se tiene que invertir en la zona urbana, es decir el monto a in verter en beneficio de la población que vive en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social o bien en donde exista población en pobreza extrema, el resto se debe invertir en proyectos clasificados como directos o proyectos complementarios.

Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), San Francisco Chindúa.



Fuente: Elaboración propia con información CG-COPLADE, Encuesta Intercensal 2015.



ODS 9.
INDUSTRIA,
INNOVACION E
INFRAESTRUCTURA.



ODS 11.
CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES.

Problema identificado. Los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Distrito Federal FISM-DF, no son suficientes para que el municipio pueda tener un crecimiento y desarrollo dinámico digno que erradique el rezago social y la marginación.

Objetivo. Garantizar que el municipio cuente con un mayor porcentaje de aportaciones para el desarrollo y crecimiento dinámico.

Estrategias. Gestionar mediante propuestas y acciones de mejora para el municipio.

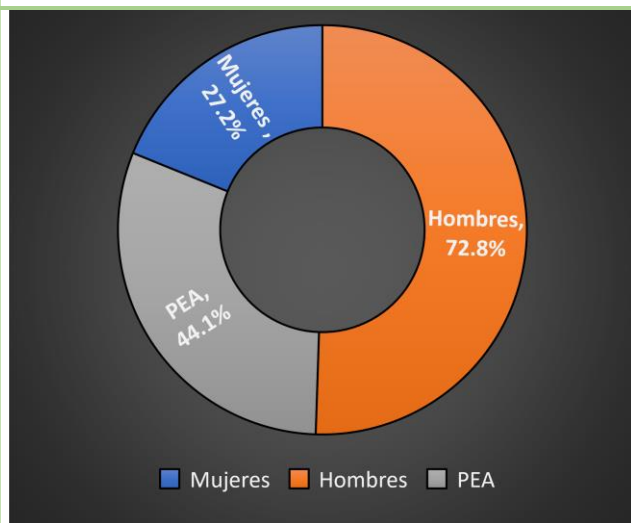
Línea de acción. Gestionar el incremento de las aportaciones estatales y federales para el municipio.

6.4.2 EMPLEO

Diagnostico específico. En San Francisco Chindúa, las mujeres de 12 años y más el 27.2% se encuentra económicamente activa, por lo que el 44.1% de la población de 12 años y más se encuentra económicamente activa.

La población no económicamente activa se encuentra la población estudiantil con un porcentaje del 25.3%, personas dedicadas a los quehaceres del hogar 54.4%, pensionados o jubilados 2.2%, personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar 4.4%, personas en otras actividades no económicas 13.7%, es decir, la población no económicamente activa es de 55.9%.

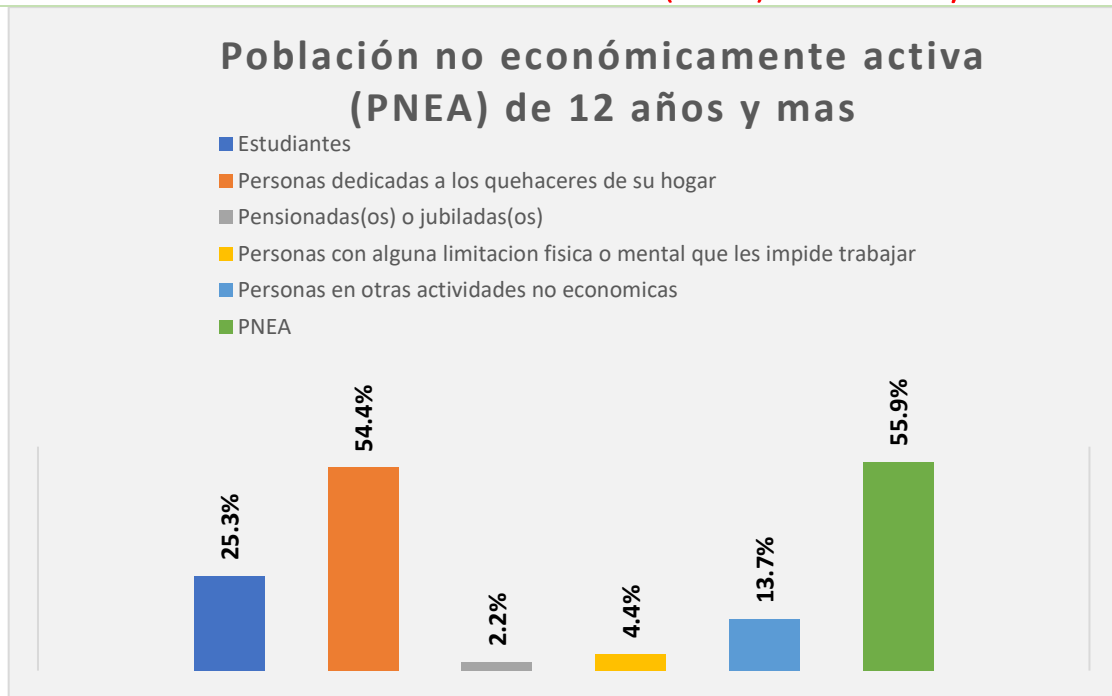
Población económicamente activa (PEA) de 12 años y más



PORCENTAJE DE PEA OCUPADA



Población económicamente no activa (PENA) de 12 años y más



❖ Porcentaje de la población con condición de actividad no especificada 0.0%

Fuente: Elaboración propia con información del panorama sociodemográfico de Oaxaca 2020.



ODS 8.
TRABAJO DECENTE
Y DESARROLLO
ECONOMICO



ODS 11.
CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES.

Problema identificado. En San Francisco Chindúa, la mayoría son personas dedicadas a los quehaceres del hogar y madres solteras, a falta de empleo para las mujeres, lo que provoca que no tengan una fuente de ingresos económicos.

Objetivo. Disminuir el porcentaje de la población no económicamente activa.

Estrategias. Implementar acciones que para subir el porcentaje de la población económicamente activa.

Línea de acción. Crear talleres de elaboración de artesanías para las personas dedicadas a los quehaceres del hogar.

Línea de acción. Gestionar ante el ICAPET la implementación de diversos talleres para las personas dedicadas a los quehaceres del hogar y desempleados.

Línea de acción. Gestionar las tarjetas “Margarita Maza” para las mujeres madres solteras.

6.4.3 FOMENTO AGROLIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

Diagnostico específico. En San Francisco Chindúa, estamos convencidos que la solución al problema se encuentra en nuestro campo, ya que el 59.25% de la superficie de San Francisco Chindúa se dedica a actividades agrícolas y fomentando que las y los campesinos produzcan de manera autosuficiente los alimentos, precisando que tenemos que implementar acciones que permitan el mejoramiento en el uso y recuperación del suelo.



Imagen. Solar de milpa, San Francisco Chindúa 2023.



ODS 1.
FIN DE LA
POBREZA



ODS 2.
HAMBRE
CERO



ODS 11.
CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES.

Problema identificado. La agricultura de San Francisco Chindúa es con lluvia de temporal y la escasez de las lluvias han complicado el cultivo de los suelos por lo que año tras año no se garantiza que los cultivos produzcan.

Objetivo. Perforar pozos semi profundos de agua para riego agrícola.

Estrategias. Crear acciones que ayuden a la mejora del campo.

Línea de acción. Gestionar ante el gobierno federal y/o estatal la perforación de pozo semi profundo para riego.

Línea de acción. Gestionar ante el gobierno federal y/o estatal el equipamiento del pozo semi profundo.

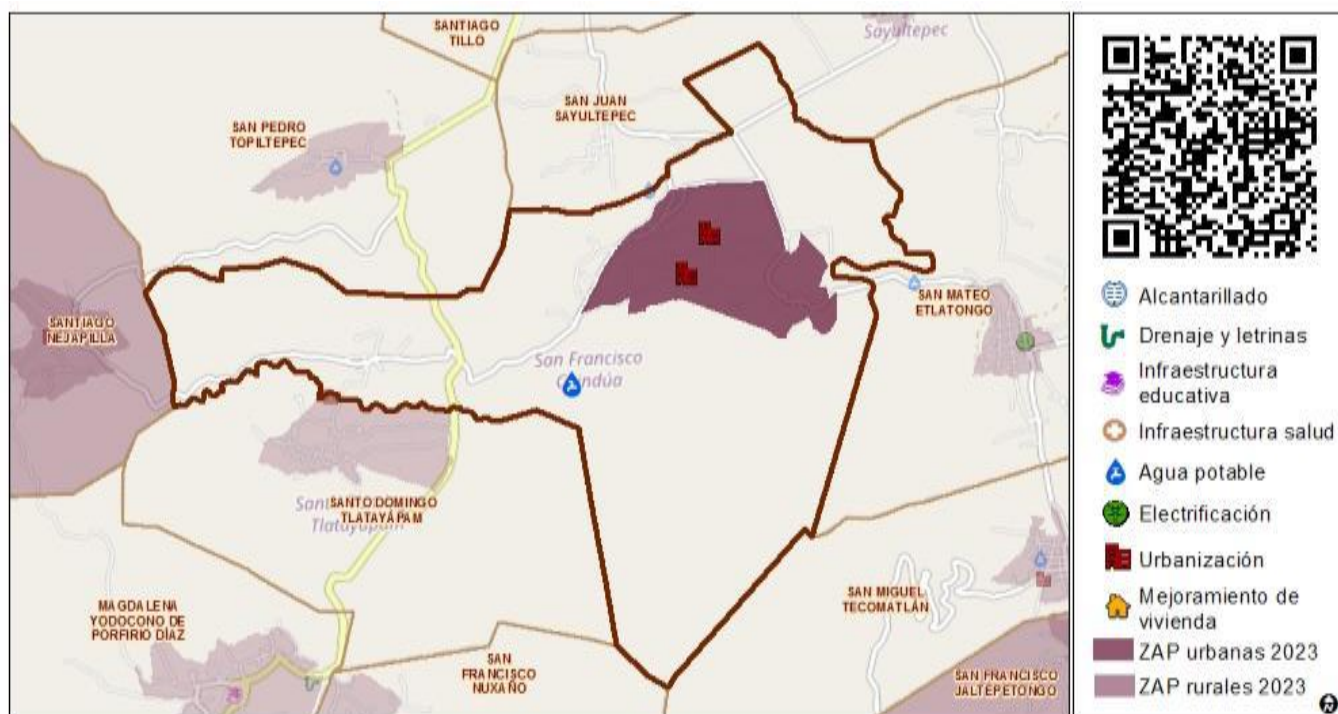
Línea de acción. Crear presas, ollas y tanques de captación de agua en tiempos de lluvia.

Línea de acción. Crear espacios para la siembra de verduras y semillas nativas que garanticen una buena alimentación de las familias.

6.5 MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

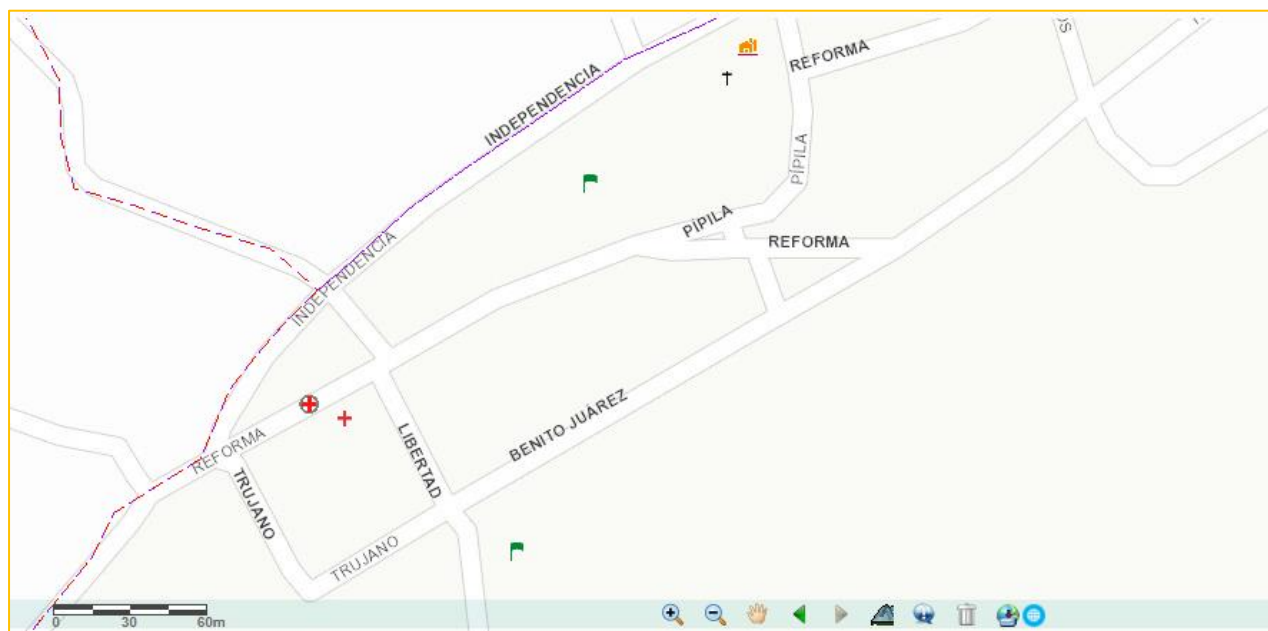
6.5.1 INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Diagnostico específico. En San Francisco Chindúa con respecto a infraestructura, se cuenta con bienes muebles e inmuebles que ofertan diferentes servicios públicos a la población de los cuales se enlistan a continuación.



Fuente: Elaborado por la Dirección General de Padrones de Beneficiarios (DGPB), Secretaría de Bienestar, a partir de la base de datos de los recursos planeados extraída de la MIDS, DGDR. Los recursos contemplan el periodo enero-diciembre de 2022. Los

rubros que se presentan están contenidos en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.



Fuente: Elaboración propia con información de plataforma SISGE. (Infraestructuras)

Palacio Municipal, San Francisco Chindúa.



El Palacio municipal se construyó en el año 1983-1985 a través de tequios y es para uso administrativo del municipio, pero también se encuentran las oficinas del alcalde único constitucional de San Francisco Chindúa, Bienes comunales y consejo de vigilancia de San Francisco Chindúa, DIF municipal

y comisión de festejos patronal, el cual se le da mantenimiento con recursos propios.

Bodega Municipal, San Francisco Chindúa.



La bodega municipal se construyó con recursos propios del municipio y se usa para almacenar maquinaria o realizar algún evento educativo o social de la comunidad.

Casa de la cultura, San Francisco Chindúa.



La casa de la cultura se construyó en el año 2015 con recursos de gestión municipal, actualmente se ocupa para oficinas del centro integrador, por lo que aún no cuenta con equipamiento dedicado para la cultura.

Quiosco municipal, San Francisco Chindúa.



El quiosco municipal se construyó en el año 2003 con recursos de las participaciones municipales, actualmente se usa para comandancia de la policía municipal, además de que en la fiesta titular se usa para la música de viento.

Calles con concreto hidráulico, San Francisco Chindúa.



El 70% de las calles del municipio cuentan con concreto hidráulico, las cuales se encuentran en buenas condiciones, algunas han sido construidas con recursos de las participaciones municipales y algunas por gestión, las cuales facilitan a los ciudadanos el buen tránsito.

Tractor agrícola, San Francisco Chindúa.



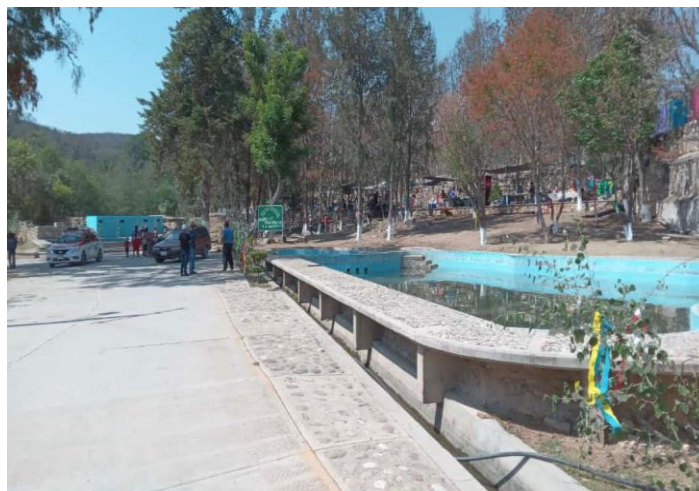
El tractor agrícola se adquirió en el año 2022 con recursos municipales, es a beneficio de todos los ciudadanos, recaudando una cuota mínima de recuperación, beneficiando a los ciudadanos.

Cancha municipal, San Francisco Chindúa.



En san Francisco Chindúa se cuenta con una cancha municipal de basquetbol, la cual se encuentra en buenas condiciones, se ocupa para relazar deportes en la fiesta patronal.

Balneario, Guadalupe Chindúa.



En la agencia municipal de Guadalupe Chindúa se cuenta con una alberca, se encuentra en buenas condiciones y se cobra una cuota de recuperación por el acceso.

Red Agua Potable, San Francisco Chindúa.



En San Francisco Chindúa, se cuenta con la red de agua entubada para beneficio de la población, la cual se le da mantenimiento con recursos propios.

Red Energía eléctrica



En San Francisco Chindúa cuenta con un 75% de la red de energía eléctrica en el municipio, y un 60% de alumbrado público, los cuales ya se encuentran en malas condiciones.



ODS 1.
FIN DE LA POBREZA.



ODS 9.
INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA.



ODS 11.
CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES.

Problema identificado. El municipio de San Francisco Chindúa, aun carece de infraestructura que ayude a erradicar la marginación y el rezago social.

Objetivo. Garantizar un municipio con infraestructura que ayude al desarrollo de los habitantes de San Francisco Chindúa.

Estrategia. Desarrollar mecanismos para ser un municipio que cuente con inmuebles que impacten al desarrollo de San Francisco Chindúa.

Línea de acción. Gestionar ante el gobierno federal, estatal y organizaciones civiles infraestructuras que ayuden a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

6.5.2 CAMINOS Y CARRETERAS

Diagnostico específico. En san Francisco Chindúa los caminos que conducen al municipio y a la agencia municipal de Guadalupe Chindúa en el 2020 se encontraban en malas condiciones por lo que a través de los caminos artesanales implementados por el presidente de la República Mexicana se logró obtener el camino artesanal que conduce a la cabecera municipal de San Francisco Chindúa.

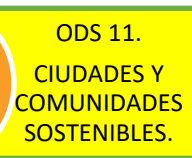
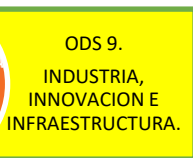
El camino que conduce a la agencia municipal tambien es beneficiado en un tramo de camino artesanal que ya se cuenta hacia la cabecera municipal, más sin embargo el tramo de camino que conecta de la agencia al camino ya con pavimento son 2 kilómetros, por lo que aún falta por pavimentar.



Imagen. Camino, San Francisco Chindua – San Juan Sayultepec 2024.



Imagen. Calle Alianza, San Francisco Chindúa 2024.



Problema identificado. En el municipio de San Francisco Chindúa el 30% de las calles se encuentran en malas condiciones, complicando el tránsito a la ciudadanía.

Objetivo. Garantizar que las calles se encuentran en buenas condiciones.

Estrategias. Crear acciones de mejora con revestimientos y/o concreto hidráulico para las calles que se encuentren en malas condiciones.

Línea de acción. Revestir las calles que se encuentran en malas condiciones.

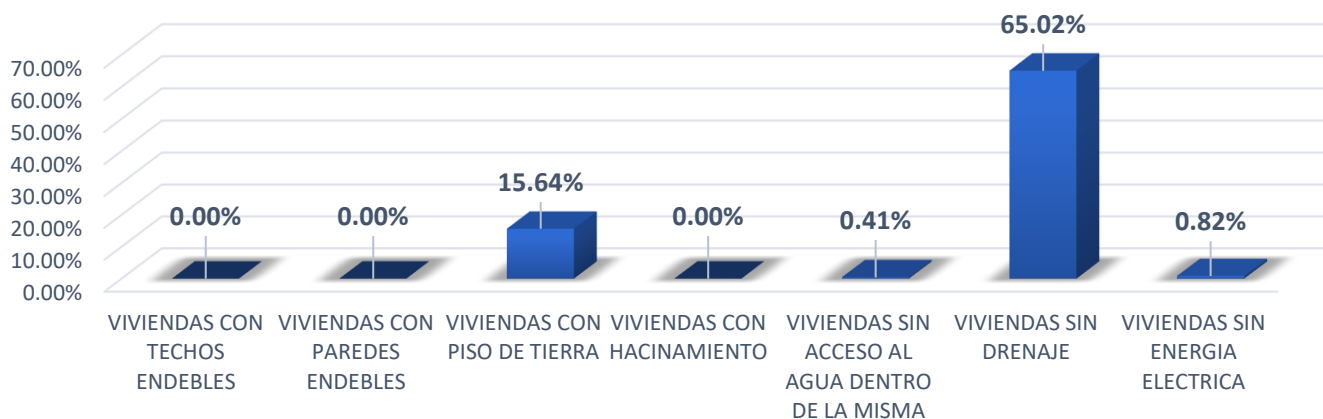
Línea de acción. Gestionar concreto hidráulico para calles en malas condiciones.

6.5.2 VIVIENDAS

Diagnostico específico. De acuerdo con datos estadísticos de la ficha técnica de COPLADE 2022 en el municipio de San Francisco Chindúa, los principales indicadores de carencias en las viviendas son viviendas con piso de tierra y sin drenaje. Más sin embargo en base a los trabajos de campo realizados en el municipio la mayoría de las viviendas cuentan con techos endebles, con piso de tierra, con puertas inseguras y sin cocinas, comedores, baños incompletos y suelen vivir más de una familia en la misma casa.

Estimadores de la población total en viviendas particulares habitadas por tamaño y servicios.

PRINCIPALES INDICADORES DE CARENCIAS 2020, VIVIENDAS



Fuente: Elaboración propia con información de Ficha Técnica CG-COPLADE 2022.



Problema identificado. En San Francisco Chindúa 15.64% de las viviendas aun cuentan con pisos de tierra, el 0.41% no tiene acceso al agua dentro de la misma vivienda.

Objetivo. Garantizar que las familias de San Francisco Chindúa tengan una vivienda digna.

Estrategias. Facilitar a la población el acceso a viviendas con servicios básicos.

Línea de acción. Gestionar Mediante programas sociales federales y estatales la construcción de viviendas dignas para la población y que puedan tener unas viviendas con las condiciones adecuadas.

Línea de acción. Gestionar ante dependencias de gobierno, sociedades civiles; el piso firme para familias que no tengan pisos firmes.

6.5.2 AGUA Y SANEAMIENTO

Diagnostico especifico. La escasez de agua ha bajado considerablemente de nivel, en temporadas de calor el agua potable se escasea y esto implica que en las viviendas no cuenten con agua entubada.

Actualmente se cuenta con un pozo semi profundo para agua potable pero aún no se culmina su equipamiento y red de distribución.

Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
cios básicos en la vivienda	0.7	80.5%		
En viviendas sin acceso al agua	0.2	27.1%	60	24.9%
En viviendas sin drenaje	0.5	64.5%	157	65.1%
En viviendas sin electricidad	0	0.4%	2	0.8%

En vivienda sin chimenea cuando usan leña o carbón al cocinar	0.4	54.9%	128	53.1%
---	-----	-------	-----	-------

Fuente: Elaboración propia con información del Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL.



Imagen 5. Limpieza de Tanques de agua potable, San Francisco Chindúa 2023.



ODS 3.
SALUD Y BIENESTAR.



ODS 6.
AGUA Y SANEAMIENTO.



ODS 11.
CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.

Problema identificado. En San Francisco Chindúa 60 viviendas no cuentan con acceso al agua, esto representa un 27.1% de la población que no cuenta con servicio de agua entubada.

Objetivo. Garantizar el acceso al agua entubada a toda la población de San Francisco Chindúa.

Estrategia. Implementar acciones que garanticen el acceso de agua a toda la población de San Francisco Chindúa.

Línea de acción. Gestionar el equipamiento y mejora de la red de distribución del pozo semi profundo para agua entubada.

Línea de acción. Realizar obras de mantenimiento al tanque de almacenamiento y distribución de agua potable.

Línea de acción. Implementar talleres sobre el uso y cuidado del agua.

6.5.3 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Diagnostico específico. De acuerdo a las **mesas temáticas** realizadas en la cabecera municipal de San Francisco Chindúa y en la agencia de Guadalupe Chindúa, como parte de recabar las necesidades que tienen cada una de las Instituciones educativas se tiene en cuenta:

En el Preescolar de San Francisco Chindúa “Cuitláhuac con clave: 20DJN1239K” no se cuenta con una barda perimetral que brinde seguridad a la institución, Falta de equipamiento en el área de recreación y rehabilitación del techado de la dirección.

En la escuela primaria de San Francisco Chindúa “Francisco I Madero con clave: 20DPR0524P” no se cuenta con barda perimetral, cerco de malla y rehabilitación de las aulas de impartición de clases.

En el preescolar de Guadalupe Chindúa “Margarita Maza de Juárez con clave: 20DJN1341Y” se necesita la remodelación de la barda, remodelación y ampliación de las instalaciones, equipamiento del comedor y creación de un gimnasio.

En la escuela primaria de Guadalupe Chindúa “Emiliano Zapata con clave: 20DPR0525O” no se cuenta con el techado en el área de impartición de educación física, no se cuenta con barda perimetral y se requiere de un gimnasio.



Imagen. Escuela Preescolar “Cuitláhuac clave: 20DJN1239K” San Francisco Chindúa.



ODS 4.
EDUCACION
DE CALIDAD.



ODS 9.
INDUSTRIA,
INNOVACION E
INFRAESTRUCTURA.



ODS 11.
CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES.

Problema identificado. Las malas condiciones de infraestructura en las instituciones educativas implican que los alumnos reciban una calidad educativa.

Objetivo. Garantizar que las instituciones educativas tengan un lugar digno y las herramientas necesarias para que los alumnos reciban una buena educación.

Estrategia. Desarrollar mecanismos de gestión para que las instituciones educativas de San Francisco Chindúa puedan con una infraestructura educativa digna y segura.

Línea de acción. Gestionar ante el gobierno federal, estatal y/o organizaciones civiles la construcción de la barda perimetral del preescolar “Cuitláhuac con clave: 20DJN1239K” de san Francisco Chindúa.

Línea de acción. Gestionar para el equipamiento en el área de recreación y la rehabilitación de la dirección del preescolar “Cuitláhuac con clave: 20DJN1239K”.

Línea de acción. Gestionar ante el gobierno federal y/o estatal la construcción de la barda perimetral en la escuela primaria “Francisco I Madero con clave: 20DPR0524P”.

Línea de acción. Gestionar ante el gobierno estatal la remodelación de la barda perimetral y la remodelación del desayunador del preescolar “Margarita Maza de Juárez con clave: 20DJN1341Y”.

Línea de acción. Gestionar ante el gobierno del estado la construcción del techado del área de impartición de educación física en la escuela primaria “Emiliano Zapata con clave: 20DPR0525O”.

Línea de acción. Gestionar ante el gobierno estatal la construcción del gimnasio al aire libre en la escuela primaria “Emiliano Zapata con clave: 20DPR0525O”.



Matriz de Planeación Municipal (PMD)

Programación y presupuestación

Metas e indicadores

Tema Caminos y Carreteras

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
01. San Francisco Chindúa	En el municipio de San Francisco Chindúa el 30% de las calles se encuentran en malas condiciones, complicando el tránsito a la ciudadanía.	Garantizar que las calles se encuentren en buenas condiciones.	Crear acciones de mejora con revestimientos y/o concreto hidráulico para las calles que se encuentren en malas condiciones.	Revestir las calles que se encuentran en malas condiciones.	Revestimiento de calles	17.428712	-97.311814	Gobierno estatal y municipal.	Administración 2023 - 2025	\$350,000.00	Gobierno estatal y municipal.	Revestimiento de calles.	812 personas	X= (número de calles revestidas solicitadas / número de calles revestidas programadas) * 100

Tema Agua y Saneamiento

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
01. San Francisco Chindúa	En San Francisco Chindúa 60 viviendas no cuentan con acceso al agua, esto representa un 27.1% de la población que no cuenta con servicio de agua entubada.	Garantizar el acceso al agua entubada a toda la población de San Francisco Chindúa.	Implementar acciones que garanticen el acceso de agua a toda la población de San Francisco Chindúa.	Gestionar el equipamiento y mejora de la red de distribución del pozo semi profundo para agua entubada.	Equipamiento y red de distribución.	17.428712	-97.311814	Autoridad municipal, comité de agua y pueblo en general.	Administración 2023 - 2025	\$1 200,000.00	Gobierno Estatal y municipal.	1 equipamiento y red de distribución.	600 personas	X= (número de metros de red de distribución solicitadas / número de metros de red de distribución programadas) * 100



Tema Vivienda

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
01. San Francisco Chindúa	En San Francisco Chindúa 15.64% de las viviendas cuentan con pisos de tierra, el 0.41% no tiene acceso al agua dentro de la misma vivienda.	Garantizar que las familias de San Francisco Chindúa tengan una vivienda digna.	Facilitar a la población el acceso a viviendas con servicios básicos.	Gestionar Mediante programas sociales federales y estatales la construcción de viviendas dignas para la población y que puedan tener unas viviendas con las condiciones adecuadas	Gestión para construcción de viviendas dignas	17.428712	-97.311814	Gobierno estatal, autoridad municipal y pueblo en general.	Administración 2023-2025	\$18 200,000.00	Gobierno Estatal y/o Federal u organizaciones civiles.	Construcción de viviendas	200 familias	X= (número de viviendas gestionadas /número de viviendas programadas) *100

Tema Educación

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
01. San Francisco Chindúa	Las malas condiciones de infraestructura en las instituciones educativas implican que los alumnos reciban una calidad educativa.	Garantizar que las instituciones educativas tengan un lugar digno y las herramientas necesarias para que los alumnos reciban una buena educación.	Desarrollar mecanismos de gestión para que las instituciones educativas de San Francisco Chindúa puedan contar con una infraestructura educativa digna y segura.	Gestionar ante el gobierno federal, estatal y organizaciones civiles la construcción de la barda perimetral del preescolar "Cuitláhuac con clave: 20DJN123 9K" de San Francisco Chindúa.	construcción de la barda perimetral del preescolar "Cuitláhuac con clave: 20DJN123 9K"	17.428712	-97.311814	Gobierno estatal, Gobierno federal, Autoridad municipal y comité de padres de familia.	Administración 2023-2025	\$250,000.00	Gobierno federal, Gobierno estatal y municipal.	1 construcción de barda perimetral.	20 personas	X= (número de bardas solicitadas / número de bardas programadas) * 100

Tema Educación

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
01. San Francisco Chindúa	Las malas condiciones de infraestructura en las instituciones educativas implican que los alumnos reciban una calidad educativa.	Garantizar que las instituciones educativas tengan un lugar digno y las herramientas necesarias para que los alumnos reciban una buena educación.	Desarrollar mecanismos de gestión para que las instituciones educativas de San Francisco Chindúa puedan contar con una infraestructura educativa digna y segura.	Gestionar para el equipamiento en el área de recreación y la rehabilitación de la dirección del preescolar "Cuitláhuac con clave: 20DJN1239K".	Rehabilitación de la dirección del preescolar "Cuitláhuac con clave: 20DJN1239K".	17.428712	-97.311814	Gobierno estatal, Autoridad municipal y comité de padres de familia.	Administración 2023-2025	\$120,000.00	Gobierno federal, Gobierno estatal y municipal.	1 rehabilitación de la dirección del preescolar.	20 personas	X= (número de aula rehabilitadas solicitadas / número de aula rehabilitadas programadas) * 100

Tema Educación

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
01. San Francisco Chindúa	Las malas condiciones de infraestructura en las instituciones educativas implican que los alumnos reciban una calidad educativa.	Garantizar que las instituciones educativas tengan un lugar digno y las herramientas necesarias para que los alumnos reciban una buena educación.	Desarrollar mecanismos de gestión para que las instituciones educativas de San Francisco Chindúa puedan contar con una infraestructura educativa digna y segura.	Gestionar ante el gobierno federal y/o estatal la construcción de la barda perimetral en la escuela primaria "Francisco I Madero con clave: 20DPR0524P".	Construcción de la barda perimetral en la escuela primaria "Francisco I Madero con clave: 20DPR0524P".	17.428712	-97.311814	Gobierno estatal, Autoridad municipal y comité de padres de familia.	Administración 2023-2025	\$200,000.00	Gobierno federal, Gobierno estatal y municipal.	1 construcción de barda perimetral.	35 personas	X= (número de bardas solicitadas / número de bardas programadas) * 100

Tema Educación

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
01. San Francisco Chindúa	Las malas condiciones de infraestructura en las instituciones educativas implican que los alumnos reciban una calidad educativa.	Garantizar que las instituciones educativas tengan un lugar digno y las herramientas necesarias para que los alumnos reciban una buena educación.	Desarrollar mecanismos de gestión para que las instituciones educativas de San Francisco Chindúa puedan con una infraestructura educativa digna y segura.	Gestionar ante el gobierno estatal la remodelación de la barda perimetral y la remodelación del desayunador del preescolar "Margarita Maza de Juárez con clave: 20DJN1341Y".	Remodelación de barda perimetral y desayunador	17.428712	-97.311814	Gobierno estatal, autoridad auxiliar y padres de familia.	Administración 2023-2025	\$80,000.00	Gobierno estatal y municipal.	1 remodelación de barda perimetral y desayunador.	20 personas	X= (número de barda y desayunador solicitadas / número de barda y desayunador programadas) * 100

Tema Educación

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
01. San Francisco Chindúa	Las malas condiciones de infraestructura en las instituciones educativas implican que los alumnos reciban una calidad educativa.	Garantizar que las instituciones educativas tengan un lugar digno y las herramientas necesarias para que los alumnos reciban una buena educación.	Desarrollar mecanismos de gestión para que las instituciones educativas de San Francisco Chindúa puedan con una infraestructura educativa digna y segura.	Gestionar ante el gobierno del estado la construcción del techado del área de impartición de educación física en la escuela primaria "Emiliano Zapata con clave: 20DPR05 250".	Construcción de un techado.	17.428712	-97.311814	Gobierno estatal y municipal.	Administración 2023 - 2025.	\$250,000.00	Gobierno estatal.	1 construcción de techado.	34 personas	X= (número de techados solicitadas / número de techados programadas) * 100

Tema Educación

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
01. San Francisco Chindúa	Las malas condiciones de infraestructura en las instituciones educativas implican que los alumnos reciban una calidad educativa.	Garantizar que las instituciones educativas tengan un lugar digno y las herramientas necesarias para que los alumnos reciban una buena educación.	Desarrollar mecanismos de gestión para que las instituciones educativas de San Francisco Chindúa puedan con una infraestructura educativa digna y segura.	Gestionar ante el gobierno estatal la construcción del gimnasio al aire libre en la escuela primaria "Emiliano Zapata con clave: 20DPR05 250".	construcción del gimnasio al aire libre	17.428712	-97.311814	Gobierno estatal, municipal y padres de familia.	Administración 2023 - 2025.	\$100,000.000	Gobierno estatal.	1 construcción de gimnasio al aire libre.	34 personas	X= (número de gimnasio solicitado / número de gimnasio programado) * 100

VII. EJES TRANSVERSALES

EJE TRANSVERSAL 1 “IGUALDAD DE GÉNERO”

Diagnostico 1. BIENESTAR PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CHINDÚA.

- Combate a la Pobreza y el Rezago Social. En San Francisco Chindúa, 439 mujeres y 412 hombres viven en un grado de marginación alto y un grado medio en rezago social.
- Alimentación. El 25.94 % carece de acceso a la alimentación, siendo 322 personas de los cuales 166 son mujeres y 156 hombres.
- Educación. La deserción educativa en nivel media superior y superior es del 17.7% y 6.1 % respectivamente; el cual solo 72 personas estudian el nivel superior, siendo 47 mujeres y 25 hombres.
- Salud. El 30% no este afiliado a un servicio de salud básico, las 179 personas no cuentan con acceso a servicios de salud siendo 87 mujeres y 92 hombres.

Diagnostico 2. GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO CHINDÚA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE AL SERVICIO DEL PUEBLO

San Francisco Chindúa, la participación de la mujer en el ámbito político para elección de cargo para el Ayuntamiento, así como en otros cargos de participación ciudadana, se han involucrado en un 50% mujeres y 50% hombres, garantizando la honestidad y transparencia en el servicio público.

Diagnostico 3. MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CHINDÚA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

En San Francisco Chindúa a través de la Sindica Municipal, se está tomando en cuenta la participación de la mujer en el ámbito público, lo cual los índices de registros de violencia contra la mujer son muy bajos.

En el municipio se cuenta con una Instancia municipal de la mujer, la cual carece de una persona capacitada, carece de capacitación en temas de sensibilización y temas de aprendizaje de la instancia de la mujer.

Diagnostico 4. CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CHINDÚA

En San Francisco Chindúa, la población económicamente no activa el 54.4% corresponde a las mujeres, la mayoría son amas de casa y madres solteras.

Diagnostico 5. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CHINDÚA

En San Francisco Chindúa, se cuenta con un centro de salud, el cual carece de buena infraestructura que permita brindar servicio de calidad para promover la igualdad de género.

No se cuenta con una oficina para la Instancia municipal de la mujer.

En Infraestructura educativa, se requiere que las instituciones educativas se encuentren en óptimas condiciones para garantizar una buena educación en niñas, niños y adolescentes.

Problemática. En San Francisco Chindúa la participación de la mujer en el ámbito social y acceso a los servicios comunitarios ha ido creciendo considerablemente, aún falta trabajar para que las mujeres tengan las mismas garantías que los hombres.

Objetivo Estratégico. Garantizar el acceso de los servicios públicos, la educación, salud y alimentación para las hombres y mujeres.



ODS 5.
IGUALDAD
DE GÉNERO



ODS 10.
REDUCCION DE
LAS
DESIGUALDADES.



ODS 16.
PAZ, JUSTICIA E
INSTITUCIONES
SOLIDAS.

EJE ESTRATEGICO

ESTRATEGIAS IGUALDAD DE GÉNERO

LINEAS DE ACCIÓN IGUALDAD DE GÉNERO

Bienestar para el municipio de San Francisco Chindúa	Garantizar los servicios de salud, educación y alimentación para promover la igualdad de género.	1. Brindar el acceso a los servicios de salud para promover la igualdad de género. 2. Brindar el acceso a la educación para niñas, niños y adolescentes. 3. Brindar el acceso a productos de la canasta básica para promover la igualdad de género.
Gobierno municipal de San Francisco Chindúa honesto, cercano y transparente al servicio del pueblo	Proporcionar la rendición de cuentas en los cargos públicos sean transparentes para las mujeres, además garantizar la aspiración a cargos públicos.	1. Brindar el acceso a las mujeres de la transparencia de los cargos públicos. 2. Brindar las oportunidades para que las mujeres ocupen un cargo público.
Municipio de San Francisco Chindúa con seguridad y justicia para vivir en paz	Garantizar la seguridad de las mujeres.	1. Crear estrategias de vigilancia para brindar la seguridad de las mujeres. 2. Gestionar capacitación para la instancia de la mujer en temas de sensibilización y atención psicológica. 3. A través de la instancia de la mujer, atender a las mujeres para talleres y temas de violencia de género.
Crecimiento y Desarrollo Económico para el municipio de San Francisco Chindúa	Garantizar el desarrollo económico para las mujeres solteras.	1. Gestionar las tarjetas "Margarita Maza" para las madres solteras. 2. Crear talleres de artesanías y manualidades.
Infraestructura y Servicios Públicos para el desarrollo del municipio de San Francisco Chindúa	Garantizar espacios públicos para el bienestar y promover la igualdad de género.	1. Tener en buenas condiciones el centro de salud para brindar un buen servicio y promover la igualdad de género.

		2. Crear una oficina para la instancia de la mujer. 3. Contar con instituciones educativas para las niñas, niños y adolescentes.
--	--	--

EJE TRANSVERSAL 2 “DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMATICO”

Diagnostico. En San Francisco Chindúa los recursos naturales se encuentran en óptimas condiciones, dadas las características del suelo orientadas a la vocación forestal y productiva se puede inferir a la conservación de bosques y suelos.

En base al cambio climático, algunos de los fenómenos que afectan a la región del municipio son: sequías, heladas, ciclones, precipitaciones pluviales intensas y/o temperaturas extremas, cuya recurrencia se ha incrementado durante los últimos 50 años, provocando importantes pérdidas en el patrimonio natural, en los sectores económicos y productivos, así como afectaciones a la población, principalmente aquella que vive en zonas de riesgo alto y muy alto, donde existe la probabilidad de comprometer vidas humanas.



Imagen. Bosque de pinos, San Francisco Chindúa 2024.

Problemática. En san Francisco Chindúa existen 2.53 km² de suelo que se encuentra sin vegetación, ocasionado que el suelo siga erosionando.

Objetivo Estratégico. Garantizar acciones de reforestación, crear bordos y zanjas que ayuden a que el suelo no se erosione.



ODS 7.
ENERGÍA
ASEQUIBLE Y NO
CONTAMINANTE



ODS 13.
ACCION POR
EL CLIMA.



ODS 15.
VIDA DE
ECOSISTEMAS
TERRESTRES.

EJE ESTRATEGICO

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMATICO

LINEAS DE ACCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMATICO

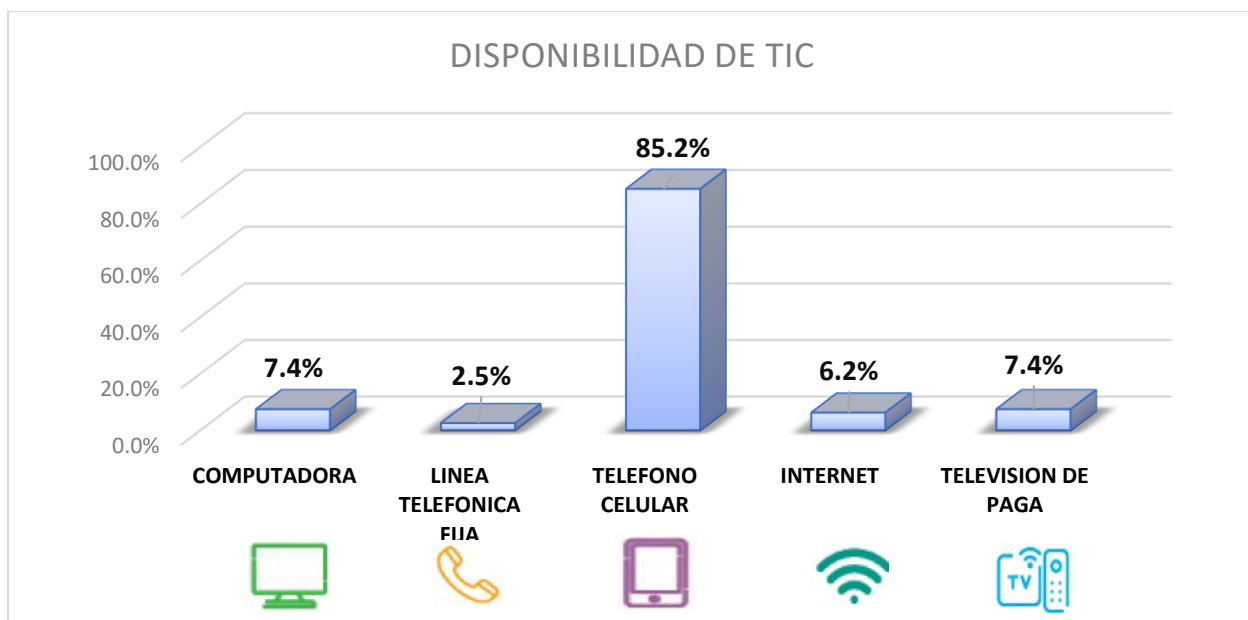
Bienestar para el municipio de San Francisco Chindúa	Garantizar la preservación de los ecosistemas.	1. Garantizar el cuidado y protección de flora y fauna. 2. Reforestar zonas que no cuenten con vegetación.
Gobierno municipal de San Francisco Chindúa honesto, cercano y transparente al servicio del pueblo	Destinar recursos para la preservación y cuidado del medio ambiente.	1. Realizar campañas de limpiezas. 2. Clasificar residuos sólidos.

Municipio de San Francisco Chindúa con seguridad y justicia para vivir en paz	Garantizar el compromiso de cada ciudadano para el cuidado y protección del medio ambiente.	1. Implementar estrategias de cuidado al medio ambiente.
Crecimiento y Desarrollo Económico para el municipio de San Francisco Chindúa	Garantizar recursos económicos para proteger y cuidar de la vida de los ecosistemas.	1. Gestionar programas de acción para el cuidado de los recursos naturales.
Infraestructura y Servicios Públicos para el desarrollo del municipio de San Francisco Chindúa	Garantizar el equipamiento de herramientas y maquinarias que ayuden a la conservación y cuidado del medio ambiente.	1. Gestionar herramientas contra incendios forestales.

EJE TRANSVERSAL 3 “INTERCULTURALIDAD”

Diagnostico. En San Francisco Chindúa el acceso a los servicios de comunicación registra un porcentaje muy bajo ya que solo el 85.2% de la población tiene acceso a un teléfono celular pero el 7.4% de la población cuenta con una computadora, y el 6.2% cuenta con acceso a internet, estas herramientas y servicios son indispensables para el desarrollo de las comunidades.

Estimadores de la población que cuentan con servicios de Tecnologías de Información y Comunicaciones.



Fuente: Elaboración propia con información del panorama sociodemográfico de Oaxaca 2020, 140 – San Francisco Chindúa.

Problemática. En el municipio de San Francisco Chindúa, solo el 7.4% tiene una computadora y el 6.2% tiene acceso a internet, lo cual se cuenta con un alto índice de rezago en el tema de acceso a los medios de comunicación.

Objetivo Estratégico. Crear un centro de cómputo y aprendizaje para que las niñas, niños, jóvenes y pueblo en general tengan acceso a los medios de comunicación.



ODS 4.
EDUCACION
DE CALIDAD.



ODS 5.
IGUALDAD
DE GENERO.



ODS 16.
PAZ, JUSTICA E
INSTITUCIONES
SOLIDAS.

EJE ESTRATEGICO	ESTRATEGIAS DE INTERCULTURALIDAD	LINEAS DE ACCIÓN DE INTERCULTURALIDAD
Bienestar para el municipio de San Francisco Chindúa	Garantizar el acceso a los servicios de telecomunicaciones.	1. Gestionar para que los servicios de cobertura en telecomunicaciones sean accesibles para todos.
Gobierno municipal de San Francisco Chindúa honesto, cercano y transparente al servicio del pueblo	Garantizar con que los servicios de comunicaciones sean para todos los ciudadanos.	1. Garantizar con transparencia el uso de los recursos para los servicios de telecomunicaciones.
Municipio de San Francisco Chindúa con seguridad y justicia para vivir en paz	Facilitar los medios de comunicación para el tema de seguridad.	1. Garantizar el acceso a los medios de comunicación en el tema de seguridad.
Crecimiento y Desarrollo Económico para el municipio de San Francisco Chindúa	Garantizar el acceso a los servicios de telecomunicaciones.	1. Crear condiciones de telecomunicaciones para negocios.
Infraestructura y Servicios Públicos para el desarrollo del municipio de San Francisco Chindúa	Que las personas tengan un espacio con acceso a los medios de comunicación.	1. Crear centro de cómputo y aprendizaje.

EJE TRANSVERSAL 4 “NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”

Diagnostico. En San Francisco Chindúa, la importancia de las niñas, niños y adolescentes que tengan acceso a la alimentación, educación, trato digno y derechos que los proteja de cualquier tipo de violencia, ya que son el futuro de la sociedad y de la nación.



Imagen. Niñas, niños y adolescentes, San Francisco Chindúa.

Problemática. Algunos niñas y niños sufren de carencias alimentarias, acceso a la educación y problemas psicológicos por violencia intrafamiliar.

Objetivo Estratégico. Crear talleres con las niñas, niños y adolescentes para darles a conocer sus derechos y ayudar a que tengan un ambiente libre y sano de violencia.



ODS 5.
IGUALDAD
DE GÉNERO.



ODS 10.
REDUCCION DE
LAS
DESIGUALDADES.



ODS 16.
PAZ, JUSTICA E
INSTITUCIONES
SOLIDAS.



EJE ESTRATEGICO	ESTRATEGIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	LINEAS DE ACCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Bienestar para el municipio de San Francisco Chindúa	Garantizar el bienestar de las niñas, niños y adolescentes.	1. Asignar talleres de prevención de cuidados y prevención de adicciones en niñas, niños y adolescentes.
Gobierno municipal de San Francisco Chindúa honesto, cercano y transparente al servicio del pueblo	Garantizar la disposición de recursos para que las niñas, niños y adolescentes cuenten con asesorías.	1. Proporcionar personal capacitado en para asesorías de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
Municipio de San Francisco Chindúa con seguridad y justicia para vivir en paz	Garantizar mediante acciones de seguridad pública, la protección de las niñas, niños y adolescentes.	1. Vigilar en espacios públicos para que las niñas, niños y adolescentes no sufran violencia.
Crecimiento y Desarrollo Económico para el municipio de San Francisco Chindúa	Garantizar recursos municipales dirigidos a las niñas, niños y adolescentes.	1. Crear acciones para erradicar las carencias en las niñas, niños y adolescentes.
Infraestructura y Servicios Públicos para el desarrollo del municipio de San Francisco Chindúa	Garantizar una infraestructura social y educativa para las niñas, niños y adolescentes.	1. Garantizar escuelas y espacios públicos en condiciones para las niñas, niños y adolescentes.

VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

En San Francisco Chindúa el seguimiento y evaluación de las obras a priorizar y ejecutar se lleva a cabo desde la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal lo cual el presidente del CDSM¹ es el presidente municipal, el secretario del CDSM¹ es el secretario municipal o algún integrante del cabildo municipal, y lo integran con los demás comités y autoridad auxiliar que existe en el municipio de San Francisco Chindúa.

Posteriormente se realiza la Priorización de obras, la cual se lleva a cabo con los integrantes del CDSM¹, para determinar cuáles son las obras de mayor prioridad para el municipio.

El comité de obras es el encargado de vigilar periódicamente la obra en proceso, el periodo de ejecución, y reportar cualquier incidente o contratiempo a la regiduría de obras.

El comité de Contraloría Social Municipal, es el encargado de vigilar las obras en proceso, realizar reportes fotográficos, y reportar trimestralmente a la contraloría del estado el proceso y avance de la(s) obra(s) en ejecución, esto con la finalidad de transparentar la ejecución de los recursos.

1. Consejo de Desarrollo Social Municipal

IX. ANEXOS

9.1 MATRIZ DE RIESGOS Y PROBLEMAS

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=140>

9.2 ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM).

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/140/Integracion%20%20de%20Consejo%20Chindua%202023.pdf>

9.3 ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/140/ACTA%20PRIORIZACION%202023.pdf>



9.4 ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DEL DESARROLLO FIRMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO CHINDÚA,
NOCHIXTLÁN, OAXACA. 2023 ~ 2025

ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA LA APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023 – 2025

En el Municipio de San Francisco Chindúa, perteneciente al distrito de Nochixtlán, Oaxaca, siendo las 10:00 horas, del día 29 de marzo de 2024, reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en C. Reforma S/N Col. Centro; las y los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, que tiene como finalidad tomar acuerdos para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de la administración 2023-2025 del municipio de San Francisco Chindúa, bajo el siguiente:

Orden del Día

Primero. Pase de Lista de los integrantes del cabildo municipal.

Segundo. Declaratoria del Quórum legal.

Tercero. Instalación legal de la Sesión.

Cuarto. Lectura y aprobación del Orden de Día.

Quinto. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2023 ~ 2025.

Sexto. Revisión y Análisis del documento.

Séptimo. Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023 ~ 2025 por los concejales presentes del Honorable Ayuntamiento.

Octavo. Clausura de la Sesión.

Desarrollo del Primer punto.- El secretario municipal procede al pase de lista de asistencia, estando presente todos los integrantes del cabildo municipal.

Desarrollo del Segundo punto.- Se verificó la existencia del Quórum legal.

Desarrollo del Tercer punto.- En uso de la palabra el presidente municipal C. Graciano Torres Jose, con fundamento en los 38 y 41 de la ley organica municipal del estado de Oaxaca, instala legalmente la presente sesión extraordinaria de cabildo, en los siguientes términos: siendo las 10:30 horas del día 29 de marzo de 2024, declaro legalmente instalada la presente sesión extraordinaria de cabildo del municipio de San Francisco Chindúa, Oaxaca y continuando con el desarrollo del orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto.

Desarrollo del Cuarto punto.- una vez instalada legalmente la sesión extraordinaria, se somete a consideración de los concejales presentes la aprobación del orden del día o en su caso la modificación del mismo. Una vez realizada la votación del orden del día se tuvo un total de seis votos a favor por los concejales presentes y cero abstenciones ; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día.



Palacio Municipal s/n Col. Centro



sanco.chindua2325@gmail.com





Desarrollo del Quinto punto.- El Presidente municipal en uso de la palabra hace la presentación del Plan Municipal de Desarrollo, indicando que para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 20, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 47 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y servicios públicos municipales, da a conocer el contenido del presente documento argumentando que cuenta con los lineamientos enfocados en el Plan Estatal 2022-2028 y la Agenda 2030.

Desarrollo del Sexto punto.- Una vez presentado el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 se procede a la revisión y análisis del contenido, el cual se verificó que está alineado con los instrumentos de Planeación Estatal, Nacional y la Agenda 2030; revisando los Ejes Estratégicos y Transversales para dar cumplimiento al contenido del presente documento.

Desarrollo del Séptimo punto.- Una vez realizado la Revisión y Análisis del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, se APRUEBA por mayoría calificada con todo y las modificaciones de las observaciones que emitió el Instituto de Planeación para el Bienestar.

Desarrollo del Octavo punto.- Al no haber otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión extraordinaria de cabildo, siendo las 14:35 horas del día de su inicio y término, firmando de conformidad al final y margen de la presente por todos los que en ella intervinieron.

Por los Integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Francisco Chindúa 2023-2025.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICA MUNICIPAL

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

SINDICATURA
MUNICIPAL

C. GRACIANO TORRES JOSE
Chindúa,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
REGIDOR DE HACIENDA

C. OLIVA DOMINGUEZ SANTIAGO
Mpio. San Francisco
Chindúa,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025
REGIDORA DE OBRAS

C. JAIME SANTIAGO MONTERO
REGIDOR DE EDUCACIÓN
Mpio. San Francisco
Chindúa,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

C. MIREYA Y. GUZMAN SANTIAGO
REGIDORA DE SALUD
Mpio. San Francisco
Chindúa,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

C. MANUEL BAZAN CRUZ
REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
Mpio. San Francisco
Chindúa,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025

SECRETARIO MUNICIPAL

REGIDURÍA
DE SALUD

C. SAMUEL TORRES CRUZ

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Francisco
Chindúa,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025



Palacio Municipal s/n Col. Centro



Mpio. San Francisco
Chindúa,
Dtto. Nochixtlán, Oax.
2023-2025



sanco.chindua2325@gmail.com

X. REFERENCIAS:

- ❖ PANORAMA SOCIODEMOGRAFICO 2020 – SAN FRANCISCO CHINDÚA
- ❖ INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACION DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2023, OAXACA, SAN FRANCISCO CHINDÚA.
- ❖ INFORMACION PARA LA PLANEACION 140-SAN FRANCISCO CHINDÚA
- ❖ FICHA TECNICA CG-COPLADE 2022
- ❖ MESAS TEMATICAS DESARROLLADAS EN SAN FRANCISCO CHINDÚA Y GUADALUPE CHINDÚA
- ❖ INFORMACION RECABADA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CHINDÚA.
- ❖ CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
[HTTP://SITRAM.ORG.MX/V2/DOCUMENTOS/0DE0AB8F21258464CB5A9F45DC068B64.PDF](http://SITRAM.ORG.MX/V2/DOCUMENTOS/0DE0AB8F21258464CB5A9F45DC068B64.PDF)
- ❖ LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA
- ❖ [HTTPS://NORMAS.CNDH.ORG.MX/DOCUMENTOS/OAXACA/LEY_OME_OAX.PDF](https://NORMAS.CNDH.ORG.MX/DOCUMENTOS/OAXACA/LEY_OME_OAX.PDF)
- ❖ FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmicro=&idmun=140>
- ❖ LEY DE PLANEACIÓN
- ❖ [HTTPS://MEXICO.JUSTIA.COM/FEDERALES/LEYES/LEY-DE-PLANEACION/CAPITULO-QUINTO/](https://MEXICO.JUSTIA.COM/FEDERALES/LEYES/LEY-DE-PLANEACION/CAPITULO-QUINTO/)
- ❖ LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE OAXACA
- ❖ [HTTPS://NORMAS.CNDH.ORG.MX/DOCUMENTOS/OAXACA/LEY_PDASPME_OAX.PDF](https://NORMAS.CNDH.ORG.MX/DOCUMENTOS/OAXACA/LEY_PDASPME_OAX.PDF)



[*Elaborado por: Samuel Torres Cruz*]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO CHINDÚA,
NOCHIXTLÁN, OAXACA. 2023 ~ 2025



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**C. GRACIANO
TORRES JOSÉ**

**PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**



2023-2025